



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

---

**Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL**

**PROYECTO 515: INSTITUCIONALIZACION  
DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras  
Públicas para Bogotá, D.C 2008-2012 –  
“Bogotá Positiva: para Vivir Mejor”,

**Marzo 8 de 2010**

## **Proyecto 515: INSTITUCIONALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

### **1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA O NECESIDAD**

La situación de las personas que sufren de hambre y malnutrición se origina en circunstancias históricas y estructurales, que han sido agravadas por una serie de crisis y coyunturas por las que ha atravesado la economía como han sido el deterioro del sistema monetario internacional, la deuda exterior, la especulación monetaria, las fluctuaciones del comercio internacional, entre otros, que se han visto reflejados en la escasez y el aumento de los costos de medios de producción y crisis del sector agrícola, los altos índices de desempleo urbanos y rurales, la carencia o disminución de los ingresos personales y el aumento de la pobreza y vulnerabilidad de gran parte de la población, como también efectos regresivos en la cosmogonías y cosmovisión de la cultura de los pueblos.

El contexto social y el conflicto armado interno que vive el país son factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares. La violencia, agudizada en los últimos seis años, ha provocado un desplazamiento forzado de personas que se encontraban vinculadas a actividades productivas propias de la zona rural, obligadas a abandonar sus asentamientos, sufriendo además del despojo de sus bienes, la dispersión de la familia, la desvinculación del mercado laboral, de los sistemas educativo y de seguridad social, aparte de los efectos “psicosociales”, como consecuencia de las presiones ejercidas por los diferentes grupos armados.

Esta migración interna, que afecta al 43% de los municipios del país, constituye uno de los problemas sociales más graves a nivel nacional. Para el año 2001, se estimó que fueron más de dos millones de personas quienes se encontraron en condiciones de desplazamiento, pero la que declaró su condición como tal fue de 754.835 personas, equivalente a 168.951 hogares, según cifras oficiales. Esta situación convierte a Colombia en uno de los países con mayor número de personas desplazadas en el mundo.

La grave crisis del sector agropecuario se ha visto reflejada en la disminución de la producción y un abastecimiento adecuado de la población colombiana, en volúmenes y precios, el aumento de las importaciones de alimentos y materias primas empeorando las condiciones de vida del sector rural, a lo cual se le suman los conflictos sociales acrecentados en los últimos años y el desempleo en la zona rural. En el año 2000, unos 10 millones de personas equivalentes al 82% de su población estaban por debajo de la línea de pobreza.<sup>1</sup>

Aunque a partir de 1999 los precios de los alimentos empezaron a registrar bajos incrementos en comparación con los años anteriores cuando presentaron incrementos superiores al 15% anual. Este hecho repercutió en la reducción del costo de la canasta familiar, debido a que los alimentos tuvieron una participación cercana al 24% del total de bienes y servicios que la conforman.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> ENH, DANE, 2000.

<sup>2</sup> DANE, IPC, 2002

Si bien la seguridad alimentaria y nutricional es el resultado de múltiples factores entre ellos el acceso a los alimentos, el consumo, la disponibilidad y el aprovechamiento, hay otras variables como la pobreza y el desempleo que confluyen y es importante considerarlas.

Bogotá, una ciudad con cerca de 7 millones de habitantes, concentra casi una sexta parte de la población del país. Aunque a menor ritmo, continuará creciendo y en el curso de diez años, albergará entre millón y medio y dos millones de nuevos habitantes<sup>3</sup>.

Para entonces, demandará un poco más de 15.000 toneladas de alimentos. Este es un reto de gran envergadura para los actores de la cadena alimentaria que participan en los procesos de producción primaria, procesamiento, transformación y distribución, y de quienes depende la disponibilidad de alimentos, pues exige diversificar y triplicar la oferta global, en poco más de una década. Pero, además, habrá que producir más, en la misma o en una menor extensión de tierra, preservando la salud del medio y la sostenibilidad de los recursos.

En la actualidad, la provisión de alimentos para los bogotanos depende, en primera medida, de los pequeños productores de la Sabana de Bogotá, los cuales suministran 33% de los alimentos de la canasta básica que consume la ciudad. Este porcentaje tiende a disminuir como consecuencia de zonas que anteriormente eran de vocación agrícola. El segundo núcleo lo conforman los productores del resto de Cundinamarca y los departamentos de Meta, Boyacá y Tolima, que aseguran el 44% del suministro. Y por último, el resto del país y las importaciones aportan el 23% del volumen del abastecimiento de alimentos para la ciudad.

No es posible ignorar, la vulnerabilidad funcional de la ciudad frente a ciertos hechos, como sismos, inundaciones, acciones de terrorismo o vandalismo, que pueden menguar o colapsar el abastecimiento.

De acuerdo con el análisis técnico que soporta el Plan Maestro de Abastecimiento y de Seguridad Alimentaria de Bogotá, las mayores amenazas provienen de cuatro factores diferentes; (i) El colapso de la red de movilización urbana, que hace necesario fortalecer la escala vecinal del abastecimiento y su infraestructura de accesibilidad; (ii) la concentración física de la función mayorista y de los recursos logísticos en las grandes cadenas integradas; (iii) la debilidad organizativa de los pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, que dependen de otros agentes para movilizar sus mercancías y realizar transacciones; y (iv) la capacidad misma de las cadenas de abastecimiento menos maduras, como frutas y hortalizas, para responder a los incrementos en la demanda y a la meta de adecuación alimentaria y nutricional<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Los cambios en el tamaño de la población se deben al crecimiento vegetativo y a las migraciones. A su vez, el crecimiento depende de las tasas brutas de natalidad y mortalidad. Para el caso de Bogotá, éstas registran una reducción sostenida en el curso de la última década. Una tendencia similar se observa en la tasa neta de migración. Secretaría de Hacienda Distrital. *Coyuntura Social de Bogotá, D.C.* Bogotá, 2000, en [www.shd.gov.co/pls/portal/docs/page/portal\\_internet/publicaciones/tab\\_eco/tab340470/ds\\_2s\\_00\\_dee](http://www.shd.gov.co/pls/portal/docs/page/portal_internet/publicaciones/tab_eco/tab340470/ds_2s_00_dee). Esta constatación, sin embargo, no debe llevar a ignorar la importancia creciente de la población en condición de desplazamiento, cuya magnitud tiende a subestimarse.

<sup>4</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá sin Hambre y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, UESP. Soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Bogotá, 2005. Documento inédito.

Tampoco se puede desconocer que algunas características de la estructura y la dinámica de abastecimiento vigentes, desde la producción hasta el consumo, pasando por la transformación, el acopio y la distribución, pueden vulnerar la disponibilidad de alimentos en la cantidad, calidad y oportunidad que la ciudad y sus habitantes los requieren. La sola existencia de una oferta alimentaria, no garantiza una adecuada distribución de alimentos entre localidades y barrios, o entre el área rural y el área urbana.

Con relación a algunos indicadores nutricionales y alimentarios, se señalan los más relevantes obtenidos en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional de 2005 del ICBF (ENSIN 2005), en la cual se muestra que a la pregunta si faltó dinero en el hogar en el último mes para comprar alimentos, la tercera parte de los hogares bogotanos (33.1%) contestó en forma afirmativa, lo cual los clasifica como hogares en inseguridad alimentaria.

El consumo de frutas y verduras en la ciudad es relativamente bajo, el 37.5% de las personas no consumieron el día anterior frutas y el 25.4% no consumió verduras; además la proporción de personas que tienen deficiencia en la ingesta de proteínas es de 23.8% y el 80.7% presenta deficiencia en la ingesta de calcio.

Respecto a la situación de estado nutricional, este mismo estudio muestra que el 13.4% de los niños y niñas menores de cinco años presenta retraso en talla para la edad, cifra que ha prevalecido en los últimos cinco años y que concuerda con los datos reportados por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentario y Nutricional Distrital (SISVAN), sistema de vigilancia de la Secretaría Distrital de Salud.

La ENSIN 2005 muestra que el 0.5% de los niños y niñas de Bogotá se encuentran en déficit de peso para la talla, esta cifra es la misma que se reportó en la Encuesta Nacional de Demografía y salud (ENDS 2000), sin embargo la información reportada por el SISVAN para población de estratos 1,2 y 3 muestra una prevalencia de 5.3% siendo el grupo más afectado el de niños y niñas entre 12 y 23 meses, lo cual coincide con el periodo de destete. Esta diferencia puede deberse a que éste indicador muestra la situación actual de los niños y la información es tomada de la consulta de crecimiento y desarrollo que aunque teóricamente presta atención al niño sano, generalmente al momento de la consulta tienen o han tenido alguna patología que ha afectado el peso dadas las condiciones de vulnerabilidad de la población que se atiende en las Unidades notificadoras al SISVAN.

Al analizar la situación del peso al nacer de los niños y niñas en Bogotá, los datos de la Secretaría Distrital de Salud muestran que en los últimos cinco años no ha habido una mejoría en la prevalencia, sino por el contrario, una leve tendencia hacia el incremento que para el 2007 fue el 12,1% de los niños presentaron bajo peso al nacer (peso menor a los 2.500 gr.) y el 34,3% déficit de peso, lo que significa que 46 de cada 100 recién nacidos tienen un peso inferior a los 3000 gramos.

Entre los niños de 5 a 9 años el retraso en crecimiento es del 10.8% y en los de 10 a 17 años se incrementa a 14.5%, datos menores al promedio nacional, pero no por ello menos importante. Para la población entre los 18 y 64 años se encontró que 1,8% presenta bajo peso, el 35.1% sobrepeso y el 13.5% obesidad, lo cual implica un problema de exceso de peso en el 48.6% de las personas de este grupo, siendo esto un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades cardiocerebrovasculares.

La deficiencia de micronutrientes reportada para Bogotá muestra que el 36.3% de los niños de 1 a 4 años tiene anemia siendo más alta que la prevalencia nacional; Bogotá es la segunda región más afectada después de la Atlántica. Con respecto a otros países Colombia ocupa el segundo lugar después de Perú en anemia alcanzando una cifra del 33.2%

La deficiencia de vitamina A se presenta en el 2.2% de los niños. El análisis de ingesta dietética de la población de 0 a 64 años de edad, reporta un déficit en el consumo de vitamina A del 21.2%, vitamina C del 24.3%, Calcio 80.7% y zinc del 52.7% (ENSIN 2005).

Con respecto a la situación de la alimentación del niño y niña lactante, la ENSIN para Bogotá mostró que para el 2005 tan sólo el 45.5% de las mujeres iniciaron la lactancia en la primera hora de nacido, la duración de la lactancia materna exclusiva es de 3.6 meses, superior al dato nacional sin embargo es baja con respecto a la recomendación que es de 6 meses. Se resalta el incremento en la prevalencia de duración de la lactancia materna exclusiva pasando de 2 meses en el año 2000 (ENDS) a 3.6 meses en el 2005. La duración total de la lactancia es de 18.6 meses mayor que la nacional y una de las más altas del país, se destaca que Bogotá pasó de 9.4 meses a 18.6 meses en cinco años.

De otro lado, en Bogotá hay 593.902 personas menores de 5 años. De estos niños y niñas, a un 76,1% les llevaron a controles de crecimiento y desarrollo, en su mayoría con una frecuencia de una a dos veces durante los últimos 12 meses. Sumapaz, Teusaquillo y Chapinero son las localidades con mayor proporción de este tipo de consultas (88,6%, 86,6% y 86,0%, respectivamente). Los controles realizados una a dos veces al año son más frecuentes en Bosa, Usme y Kennedy, mientras que los controles realizados tres a cuatro veces en el año ocurren en mayor medida en Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos y La Candelaria. Los controles de crecimiento realizados con periodicidad mayor a cinco veces por año se dan con mayor frecuencia en Chapinero y Teusaquillo (Cuadro 38).

Las tasas de participación en los programas de alimentación son mucho mayores en las instituciones públicas que en las privadas, lo cual puede inferirse por las mejores condiciones en que viven los niños que asisten a planteles privados. En cuanto al tipo de alimentación recibida, sigue manteniéndose el predominio de las medias nueves en la mañana, por encima del almuerzo y las medias nueves en la tarde.

Las localidades con mayor porcentaje de población menor de 5 años que reciben algún tipo de alimentación En forma gratuita o por un pago simbólico, en establecimientos públicos, son Sumapaz, Santa Fe, Los Mártires, Bosa, Kennedy y Tunjuelito. Las localidades que reportan menores beneficios alimenticios son Teusaquillo y Fontibon.

En la ECVB-2007 se indaga sobre la percepción que tienen los jefes de hogar o sus cónyuges sobre sus condiciones de alimentación respecto al 2003, y se tratan de discriminar las razones para su mejoría en: económicas, cambios de hábitos alimenticios, políticas públicas o privadas o composición del hogar. Los resultados indican que 607.195 (30,7%) jefes de hogar manifestaron que sus condiciones alimenticias mejoraron con respecto a la situación que tenían en el año 2003. Esta percepción se encuentra por encima del promedio de la ciudad en las localidades de Puente Aranda, Engativá, La Candelaria, Los Mártires, Suba, Usaquén, Bosa, Tunjuelito, Kennedy y particularmente Sumapaz, teniendo que ver principalmente con el hecho de que recibieron apoyo de programas de gobierno de la ciudad.

La mayoría de jefes de hogar o sus cónyuges relacionan sus mejores condiciones de alimentación con el incremento de sus ingresos, destacando las localidades de Usme, Suba y Bosa. Los jefes de hogar de las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Usaquén consideraron que la segunda razón para que mejoraran sus condiciones de alimentación es el cambio en los alimentos que consumen. Las proporciones de jefes de hogar que relacionan sus mejores condiciones alimenticias con los programas del gobierno de la ciudad son siempre bajas (inferiores al 5,0%) con excepción de la localidad de Sumapaz, donde un 55,8% de los jefes de hogar que manifestaron haber mejorado su alimentación relacionaron este hecho con las políticas públicas implementadas por el gobierno local<sup>4</sup>. De hecho la asistencia de los hogares a los comedores comunitarios es superior al 10,0% sólo para las localidades de Sumapaz, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Bosa, Usme y Rafael Uribe Uribe.

Un 11,7% de los jefes de hogar o sus cónyuges informaron haber empeorado sus condiciones de alimentación, principalmente por razones que tienen que ver con el aumento de los precios<sup>5</sup>. Otras causas que toman importancia tienen que ver con la pérdida del empleo por uno o más miembros del hogar y por la disminución de los ingresos. Los hogares que más se quejan del alza en los precios se encuentran ubicados en las localidades de Sumapaz y Tunjuelito, revelando posibles problemas de desabastecimiento y carencia de mercados locales donde adquirir los alimentos.

Según la ECVB-2007, en 129,257 hogares del Distrito Capital (6.5%), consideran que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas básicas o principales (desayuno, almuerzo, comida) uno o más días de la semana anterior a la realización de la encuesta esta situación. Las localidades en las cuales esta circunstancia se dio por encima del 10% fueron: Santa Fe, Ciudad Bolívar, La Candelaria y Los Mártires; por debajo del 3% se encuentran las localidades de Usaquén y Teusaquillo.

Al comparar esta misma situación con la ECV-2003 se observa una disminución en el porcentaje de hogares en los cuales se presentó dicha situación al pasar para el total ciudad, del 8.4% al 6.5%. Las localidades en las cuales se presentó la mayor disminución de puntos porcentuales fueron: San Cristóbal, Usme, Fontibón, Tunjuelito y Puente Aranda; en cuatro localidades se presentó el fenómeno inverso al aumentar el porcentaje de hogares en los cuales este evento se presentó: Los Mártires, Kennedy, Chapinero y Suba.

Igualmente, el problema del hambre como de la seguridad alimentaria y nutricional afecta con mayor incidencia a las poblaciones minoritarias ubicados en los estratos 1 y 2 en especial a pueblos ROOMS, campesinos, indígenas, afro descendientes, grupos raizales y población LGBT. Sumado a esto los efectos se hacen más pronunciados por incurrir en prácticas de consumo ajenos a su cultura, su cosmovisión y cosmogonías ancestrales.

Los anteriores argumentos ratifican la necesidad de tener en cuenta en la fase de institucionalización de la Política de Seguridad Alimentaria la importancia y urgencia de incorporar en la gestión e implementación en los territorios una mirada y enfoque integral que posibilite la inclusión social.

La inclusión social reconoce a la persona en todas sus dimensiones como un ser productivo por tanto debe ser concebida en esta fase del proyecto como un proceso que se construye a través de la acción y del trabajo, y que por ello debe seguir una metodología que implica unas etapas en su desarrollo y que tiene como perspectiva a personas, familias y comunidades comprometidas con la realidad y su transformación. Como metodología de la acción se va dando en el cambio que genera la dinámica del trabajo colectivo (tejido social)

y que para algunos en su dimensión económica puede llevarles también a procesos de cohesión social.

**PERSONAS QUE POR FALTA DE DINERO NO CONSUMIERON NINGUNA DE LAS TRES COMIDAS BASICAS UNO O MAS DIAS DE LA SEMANA ANTERIOR, DE ACUERDO CON EL NUMERO DE DIAS QUE DEJARON DE HACERLO, SEGÚN LOCALIDAD**

LOCALIDAD	Total Personas	Personas que dejaron de consumir las 3 comidas básicas		NUMERO DE DIAS:							
				Un día		Dos días		Tres días		Cuatro días o más	
				Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total Bogotá</b>	7,035,155	315,722	4.5	70,632	22.4	120,092	38.0	62,750	19.9	62,248	19.7
Usaquén	430,156	6,998	1.6	2,016	28.8	2,520	36.0	1,141	16.3	1,322	18.9
Chapinero	122,507	3,884	3.2	1,133	29.2	1,422	36.6	815	21.0	513	13.2
Santa Fe	96,241	8,915	9.3	2,013	22.6	3,434	38.5	1,199	13.5	2,269	25.4
San Cristóbal	404,350	18,884	4.7	4,758	25.2	8,545	45.2	3,059	16.2	2,523	13.4
Usme	314,431	16,288	5.2	4,800	29.5	5,734	35.2	3,928	24.1	1,825	11.2
Tunjuelito	182,532	8,345	4.6	2,177	26.1	1,907	22.8	2,027	24.3	2,235	26.8
Bosa	546,809	31,547	5.8	5,005	15.9	16,980	53.8	5,019	15.9	4,543	14.4
Kennedy	979,914	57,948	5.9	15,571	26.9	21,011	36.3	12,917	22.3	8,449	14.6
Fontibón	317,179	9,016	2.8	2,278	25.3	3,367	37.3	1,017	11.3	2,354	26.1
Engativá	824,337	18,380	2.2	4,247	23.1	9,743	53.0	1,023	5.6	3,366	18.3
Suba	981,613	34,812	3.5	8,002	23.0	13,171	37.8	7,679	22.1	5,960	17.1
Barrios Unidos	230,066	7,621	3.3	1,413	18.5	2,367	31.1	2,212	29.0	1,629	21.4
Teusaquillo	139,298	1,888	1.4	604	32.0	566	30.0	382	20.2	337	17.8
Los Mártires	94,944	6,074	6.4	1,297	21.4	1,543	25.4	1,675	27.6	1,558	25.7
Antonio Nariño	119,565	2,562	2.1	238	9.3	1,266	49.4	402	15.7	656	25.6
Puente Aranda	250,715	4,981	2.0	1,135	22.8	1,320	26.5	980	19.7	1,547	31.1
La Candelaria	22,115	1,746	7.9	292	16.7	369	21.1	292	16.7	794	45.5
Rafael Uribe Uribe	378,780	21,514	5.7	4,998	23.2	6,078	28.2	6,085	28.3	4,354	20.2
Ciudad Bolívar	593,937	54,209	9.1	8,592	15.9	18,726	34.5	10,887	20.1	16,004	29.5
Sumapaz	5,667	110	1.9	66	59.9	22	20.4	12	10.6	10	9.1
<b>Total Bogotá sin Sumapaz</b>	<b>7,029,488</b>	<b>315,612</b>	<b>4.5</b>	<b>70,566</b>	<b>22.4</b>	<b>120,070</b>	<b>38.0</b>	<b>62,738</b>	<b>19.9</b>	<b>62,238</b>	<b>19.7</b>

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007

Procesamiento: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

## 2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Colombia y su capital Bogotá, no escaparon al incremento generalizado de la pobreza en América Latina durante los últimos tres lustros. Los avances alcanzados en la disminución de la pobreza en las décadas precedentes dieron claras muestras de haberse revertido y una tendencia preocupante de creciente exclusión social se hizo cada vez más evidente a finales del siglo XX y comienzos del presente. Con este incremento de la pobreza aumentó también la vulneración de derechos fundamentales, como el derecho a la alimentación, ligado a la satisfacción de unos umbrales mínimos alimentarios y nutricionales para el desarrollo saludable de la vida. La población que está por debajo de esos umbrales vive en condición de pobreza absoluta, con los consecuentes riesgos biológicos, sanitarios y sociales que ella implica.

Dentro de los antecedentes más inmediatos en el Distrito, se encuentran iniciativas privadas y públicas que intentan contrarrestar los efectos del hambre. Entre las experiencias privadas está la del Banco de Alimentos de la Arquidiócesis de Bogotá que registra para el año 2004: 50.153 niños y niñas, 2.048 jóvenes, 6.168 adultos y 6.621 adultos mayores, atendidos por diferentes instituciones de la siguiente manera: 15 por comunidades religiosas, 85 por la comunidad, 115 por laicos y personas naturales, 74 por parroquias, 82 por no religiosos, 47 por no católicos, de las cuales 226 instituciones atienden niños y niñas, 143 instituciones a población en situación de desplazamiento, 57 a población adulta, 86 población adulta mayor, 34 población discapacitada y 36 población consumidora de sustancias psicoactivas.<sup>5</sup>

Como iniciativa pública, la Secretaría de Integración Social abordó inicialmente la problemática del hambre, a través del proyecto Nutrir para el Futuro (Plan de Desarrollo 2001 – 2004), que tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales, a través de asistencia alimentaria, la educación nutricional, la articulación y optimización de los esfuerzos intra e interinstitucionales y el seguimiento del estado nutricional, de tal forma que se pudiera desarrollar la capacidad de las personas para nutrirse.

El proyecto 7314 Nutrir para el futuro DABS que alcanzó una cobertura en el 2003 de 33.515 cupos y 58.133 personas, lo que representó un gran avance en el tema de la seguridad alimentaria.

**PROYECTO NUTRIR PARA EL FUTURO DABS 2001 - 2003**

Vigencia	Cupos*	Personas atendidas*
2.001	31.999	53.463
2.002	32.675	58.884
2.003	33.515	58.133

Fuente: Subdirección de Planeación DABS, 2003

A diciembre del 2003, el proyecto había atendido en 34.155 cupos, mediante los cuales se brindó apoyo alimentario a 58.133 personas, de las cuales, 38.758 fueron niñas menores de 5 años, 876 niños y niñas menores de 18 años con medida de protección legal, 5.341 ciudadanos habitantes de la calle, 265 adultos mayores y 12.866 familias gestantes, a las cuales también se les brindo apoyo nutricional.<sup>6</sup> Ver cuadro adjunto:

<sup>5</sup> Arquidiócesis de Bogotá. Banco de Alimentos. Mayo 2004.

<sup>6</sup> Informe de seguimiento del Plan de Acción a Diciembre 31 del 2003. Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo. Subdirección de Planeación, versión febrero 2004.

## TOTAL CUPOS Y PERSONAS ATENDIDAS CON APOYO ALIMENTARIO Y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL POR PROYECTOS DABS 2001-2003

Modalidad/Proyecto	Ejecución	Apoyo alimentario			Vigilancia del Estado Nutricional 2003	
		2001	2002	2003	Número de evaluados	Resultados
Mundos para la niñez de 0 a 5 años: Educación Inicial	Personas	38.060	38.246	38.785	32.490	Normalidad: 67,17% Desnutrición aguda: 4,35% Riesgo leve: 20,60 Sobrepeso: 6,61% Obesidad: 1,27%
	Cupos	30.600	31.175	31.835		
Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad.	Personas	868	805	876	393	Normalidad: 73% Desnutrición aguda: 5% Riesgo leve: 11% Sobrepeso: 10% Obesidad: 2%
	Cupos	530	530	540		
Atención al ciudadano-as habitantes de la calle	Personas	3.275	6.351	5.431	284	Normalidad: 87,68% Perdida de peso leve: 1,76% Perdida de peso moderada y severa: 0,35% Sobrepeso: 9,51% Obesidad: 0,7%
	Cupos	620	620	620		
Atención para el Bienestar del Adulto Mayor en Pobreza - Modalidad institucionalizada	Personas	1.260	409	265	907	Normalidad: 65% Perdida de peso leve: 5,5% Perdida de peso moderada y severa: 3,7% Sobrepeso: 20,6% Obesidad: 5,2%
	Cupos	190	190	190		
Atención Integral a adultos con limitaciones físicas	Personas	0	135	0	168	Normalidad: 43% Desnutrición aguda: 5% Riesgo leve: 41% Sobreso : 2% Obesidad: 9%
	Cupos	0	135	0		
Movilecemos: Apoyo Adecuado y Transitorio para familias en riesgo	Personas	467	3.088	4.301		
	Bonos	2.000	2.000	2.000		
Familias Gestantes bebés sanos y deseados - Mujeres en Gestación.	Personas	14.213	13.024	12.866	2.660	Normalidad: 49% Bajo peso: 34,9% Sobrepeso: 11,5% Obesidad: 2,8%
	Cupos	5.360	5.430	5.680		

\* El proyecto de familias Gestantes no tiene los recursos en Nutrir pero aporta a la meta de Vigilancia y capacitación

\*\* En apoyo a familias en emergencia se incluyen familias desplazadas y en emergencia

\*\*\* La vigilancia poblacional del proyecto 7319 y 7309 reporta dos mediciones antropométricas al año.

El Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, 2004-2008; en su artículo siete (7) sobre las políticas del Eje Social, reconoció la alimentación como un derecho fundamental: “Se avanzó progresivamente en la garantía del derecho a la alimentación con prioridad para las personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. En torno a este derecho se crearon espacios para la formación e integración ciudadana que faciliten y cualifiquen el acceso de las personas y las comunidades a las redes de servicios económicos, sociales y culturales”. Además, tuvo la finalidad de suministrar alimentos, se adelantaron acciones de educación nutricional y alimentaria, se apoyó el abastecimiento de alimentos, atendiendo calidad, cantidad y precios, se ofreció apoyo alimentario a través de diferentes proyectos como Jardines Infantiles (población escolarizada y no escolarizada), comedores comunitarios, entre otros.

En respuesta a las anteriores demandas, la SDIS ha liderado el diseño e implementación en la ciudad, de 311 comedores comunitarios y la modalidad de canasta complementarias de alimentos, como estrategias orientadas a generar condiciones de inclusión social. Además, la SDIS lideró acciones que responden a ésta problemática, como el apoyo alimentario, la vigilancia del estado nutricional, la promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludable y la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

A cierre del 2006, el total de cupos de apoyo alimentario diario fue de 59.180, discriminados de la siguiente forma: 23.337 a través de canasta complementaria de alimentos y 35.843 cupos atendidos en comedores comunitarios. Para el año 2007, se entregaron 37.032 cupos de apoyo alimentario a los beneficiarios, atendiendo a 50.718 personas. A diciembre de 2007 el proyecto cerró con una atención diaria de 44.068 cupos en la modalidad de comida caliente, a la misma fecha se atendían mensualmente 5.482 familias con canastas complementarias de alimentos y 4.044 personas con discapacidad severa, para un total de 9.526 canastas entregadas mensualmente. El total de cupos diarios atendidos se estima en 69.939, de los cuales 25.871 corresponden a canastas.

Se brindó capacitación y asesoría a 13,716 personas en estilos de vida, alimentación saludable, buenas prácticas de manufactura y vigilancia nutricional, 8.645 bonos-mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas para el apoyo nutricional, 100 bonos-mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples para el apoyo nutricional, 2.200 bonos-mensuales complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a las madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.

Durante el año 2007, el proyecto 212 Comedores Comunitarios, amplió respecto al 2006 su cobertura de atención en 10.759 cupos diarios de apoyo alimentario, tomando en cuenta tanto la modalidad de comida caliente como la de canasta complementaria de alimentos. Igualmente, para los Jardines cofinanciados y sociales también se aumentó la cobertura.

La lactancia materna es considerada como el primer y único alimento que debe recibir el niño o niña durante los primeros seis meses de vida y continuarla hasta los dos años de edad, con alimentación complementaria adecuada e inocua. Lo anterior garantiza la seguridad alimentaria desde el nacimiento, por cuanto las prácticas de alimentación inadecuada y sus consecuencias (desnutrición, infecciones, alergias, entre otras), representan uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico sostenible y la reducción de la pobreza.

De acuerdo a las prevalencias de enflaquecimiento de los menores de cinco años atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil por períodos se encontró que el enflaquecimiento se ha reducido progresivamente durante todos los períodos desde el 2003 al 2007, llegando a un mínimo en el segundo semestre del 2007 de 2.9%, el más bajo detectado en los últimos tres años. Para el indicador talla para la edad, el porcentaje fue del 18.1% para el segundo semestre del 2007, que además fue una cifra superior a la encontrada en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN-2005 para Bogotá, DC que fue del 13.4%.

En un escenario como comedores comunitarios se suministra un aporte entre el 35 y 40% de los requerimientos nutricionales, con base en lineamientos técnicos de planeación alimentaria previamente diseñados, propiciando la inclusión social de las personas, familias y poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de diversas modalidades de apoyo alimentario que permitan el restablecimiento de derechos, principalmente el derecho a la alimentación, como una forma de aportar a la erradicación del hambre, a la promoción de estilos de vida saludable y al mejoramiento general de sus condiciones de vida.

Una manera de medir la efectividad de la inversión en seguridad alimentaria y nutricional es en términos del cambio de estado nutricional de la población atendida, por ese motivo la SDIS, fortaleció el sistema de vigilancia nutricional el cual diera cuenta del efecto en el mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población atendida además de orientar

nuevas estrategias de atención en los servicios. Hoy día este ejercicio se convirtió en uno de los logros más importantes de la SDIS, por cuanto todos los grupos poblacionales de los diferentes proyectos que reciben apoyo alimentario se encuentran vinculados al sistema de seguimiento nutricional.

Hoy día este ejercicio se convirtió en uno de los logros más importantes de la SDIS, por cuanto todos los grupos poblacionales de los diferentes proyectos que reciben apoyo alimentario se encuentran vinculados al sistema de seguimiento nutricional.

La disponibilidad per cápita de alimentos es una condición necesaria para lograr la seguridad alimentaria de un país, pero no suficiente para que las familias e individuos logren su seguridad alimentaria y nutricional, dado que para obtener los alimentos necesarios se requiere la presencia de condiciones como: empleo, ingresos dignos, conocimientos sobre alimentación y nutrición entre otros.

En este contexto, la seguridad alimentaria y nutricional, determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país considerando que esta involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, educación, la cultura, medio ambiente, alimentación, nutrición entre otros, que son abordados desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional.

Por su parte, los patrones de alimentación juegan un papel importante en el desarrollo y crecimiento del ser humano; es así como la lactancia materna es considerada como el primer y único alimento que debe recibir el niño o niña durante los primeros seis meses de vida y continuarla hasta los dos años de edad, con alimentación complementaria adecuada e inocua. Lo anterior garantiza la seguridad alimentaria desde el nacimiento, por cuanto las prácticas de alimentación inadecuada y sus consecuencias (desnutrición, infecciones, alergias, entre otras), representan uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico sostenible y la reducción de la pobreza.

De igual manera, los estilos de vida, constituidos por una variedad de actitudes, hábitos y prácticas individuales influyen positiva o negativamente en el proceso salud- enfermedad. Se consideran estilos de vida saludable, a aquellas situaciones que proporcionan a un individuo un óptimo nivel de salud física y mental. Todo individuo hereda genes con información que determinan ciertas características que llevan a permanecer saludables o a enfermar, sin embargo los efectos de esos genes son modificados por la interacción con los factores medioambientales en los cuales juegan papel importante la alimentación y el ejercicio.

Los hábitos de consumo diario de alimentos, las prácticas deportivas, el ambiente familiar, son situaciones que influyen directamente en el estado de salud. Cada comunidad tiene estilos o tendencias de vida que de una u otra forma, dan orientación a su perfil epidemiológico, por ejemplo, la prevalencia de altos índices de enfermedades cardiovasculares, responde a un consumo desordenado de alimentos con alto contenido de grasa animal, vida sedentaria, consumo de alcohol o tabaco y a la falta de ejercicio.

Alimentación y nutrición significa más que el abastecimiento adecuado de todos los nutrientes esenciales. Comer es una fuente importante de placer, de interacción social y en consecuencia tiene un significado cultural. La cultura alimentaria guarda las tradiciones regionales y evoluciona influenciada por muchos factores entre ellos la industria de

alimentos, los medios de comunicación y los programas y proyectos de apoyo alimentario, encaminados a mejorar el estado nutricional de la población.

Son múltiples las modalidades y submodalidades diferentes mediante las cuales hoy la Secretaría Distrital de Integración Social, aporta a la construcción de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. La SDIS ofrece apoyo alimentario a diferentes grupos poblacionales como se puede observar en el siguiente cuadro:

POBLACION	CARACTERISTICAS DE APOYO ALIMENTARIO
<p>Proyecto 497 Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente</p>	<p>A la totalidad de niños y niñas atendidos en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil se les suministra el 70% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en 2 refrigerios y 1 almuerzo, con el siguiente aporte calórico según grupo de edad:</p> <p>Niños y niñas de 6 a 8 meses: 532 calorías  Niños y niñas de 9 a 11 meses: 658 calorías  Niños y niñas de 1 a 2 años: 805 calorías  Niños y niñas de 3 a 5 años: 1066 calorías</p> <p>El suministro se dá de lunes a viernes.</p> <p>Entrega de bonos de fin de año canjeables por alimentos, durante la época de vacaciones.</p>
<p>Proyecto 495: Familias Positivas: Por el derecho a una vida libre de violencias y una ciudad protectora.</p> <p>Integración familiar para niños y niñas en protección legal: Centros Juveniles, CURN, María, Renacer</p>	<p>A estos niños y niñas se les suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida, con el siguiente aporte calórico según grupo de edad:</p> <p>Niños y niñas de 6 a 8 meses: 760 calorías  Niños y niñas de 9 a 11 meses: 940 calorías  Niños y niñas de 1 a 2 años: 1150 calorías  Niños y niñas de 3 a 6 años: 1575 calorías  Niños y niñas de 7 a 12 años: 2050 calorías  Niños y niñas de 13 a 17 años: 2700 calorías  Renacer: 2735 calorías</p> <p>El suministro se dá de lunes a domingo, 12 meses del año.</p>
<p>Proyecto 496: Atención integral por la garantía de</p>	<p>A esta población se le suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida, con el siguiente aporte calórico de 2450 calorías</p>

<b>POBLACION</b>	<b>CARACTERISTICAS DE APOYO ALIMENTARIO</b>																					
los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital - Años Dorados: Albergues de ancianos	El suministro se dá de lunes a domingo, 12 meses del año.																					
Proyecto 497: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.	<p>A esta población se le entrega mensualmente un bono canjeable por alimentos el cual se discrimina de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="506 680 1477 1383"> <thead> <tr> <th data-bbox="506 680 824 716"><b>BONO TIPO A</b></th> <th data-bbox="824 680 1133 716"><b>BONO TIPO B</b></th> <th data-bbox="1133 680 1477 716"><b>BONO TIPO C*</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="506 716 824 831">Población Gestante del Distrito</td> <td data-bbox="824 716 1133 831">Lactante parto múltiple población del distrito</td> <td data-bbox="1133 716 1477 831">Bono complementario gestante población distrito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 831 824 940">Gestante situación desplazada</td> <td data-bbox="824 831 1133 940">Lactante parto múltiple situación desplazada</td> <td data-bbox="1133 831 1477 940">Bono complementario gestante situación desplazada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 940 824 1052">Lactante parto único población del distrito</td> <td data-bbox="824 940 1133 1052"></td> <td data-bbox="1133 940 1477 1052">Bono complementario lactante parto único población del distrito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1052 824 1163">Lactante parto único situación desplazada</td> <td data-bbox="824 1052 1133 1163"></td> <td data-bbox="1133 1052 1477 1163">Bono complementario lactante parto único situación desplazada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1163 824 1274"></td> <td data-bbox="824 1163 1133 1274"></td> <td data-bbox="1133 1163 1477 1274">Bono complementario lactante parto múltiple población del distrito</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 1274 824 1383"></td> <td data-bbox="824 1274 1133 1383"></td> <td data-bbox="1133 1274 1477 1383">Bono complementario lactante parto múltiple situación desplazada</td> </tr> </tbody> </table> <p>* El bono tipo C, se le entrega únicamente a las madres gestantes con bajo peso y al niño(a) lactante, nacido con bajo peso.</p>	<b>BONO TIPO A</b>	<b>BONO TIPO B</b>	<b>BONO TIPO C*</b>	Población Gestante del Distrito	Lactante parto múltiple población del distrito	Bono complementario gestante población distrito	Gestante situación desplazada	Lactante parto múltiple situación desplazada	Bono complementario gestante situación desplazada	Lactante parto único población del distrito		Bono complementario lactante parto único población del distrito	Lactante parto único situación desplazada		Bono complementario lactante parto único situación desplazada			Bono complementario lactante parto múltiple población del distrito			Bono complementario lactante parto múltiple situación desplazada
<b>BONO TIPO A</b>	<b>BONO TIPO B</b>	<b>BONO TIPO C*</b>																				
Población Gestante del Distrito	Lactante parto múltiple población del distrito	Bono complementario gestante población distrito																				
Gestante situación desplazada	Lactante parto múltiple situación desplazada	Bono complementario gestante situación desplazada																				
Lactante parto único población del distrito		Bono complementario lactante parto único población del distrito																				
Lactante parto único situación desplazada		Bono complementario lactante parto único situación desplazada																				
		Bono complementario lactante parto múltiple población del distrito																				
		Bono complementario lactante parto múltiple situación desplazada																				
Proyecto 501: Adulterez con oportunidades.	<p>A esta población se le suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida, con el siguiente aporte calórico de 2600 calorías.</p> <p>El suministro se dá de lunes a domingo, 12 meses del año.</p> <p>El apoyo alimentario para las modalidades hogar el camino, Hogar de paso y Centro de Desarrollo Personal Transitorio, se dá a través del Proyecto 515: IPSAN.</p>																					

Así mismo, la intervención contempla lineamientos técnicos en los siguientes proyectos:

<b>POBLACION</b>	<b>APOYO ALIMENTARIO</b>
<p>Proyecto 496: Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital - Años Dorados: Albergues de ancianos</p>	<p>A esta población se le suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en desayuno, nueve, almuerzo, onces y comida, con el siguiente aporte calórico de 2225 calorías.</p> <p>El suministro se dá de lunes a domingo, 12 meses del año. Este suministro se dá a través de procesos de contratación, con presupuesto propio del proyecto 7217.</p> <p>El proyecto 515: IPSAN suministra toda la asesoría técnica nutricional para su desarrollo.</p>
<p>Proyecto 501: Adultez con oportunidades.</p>	<p>A esta población se le suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, con el aporte de 2600 calorías.</p> <p>Este suministro se dá a través de procesos de contratación, con presupuesto propio del proyecto 7312.</p> <p>El proyecto 515: IPSAN suministra toda la asesoría técnica nutricional para su desarrollo.</p>
<p>Proyecto 497: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.</p>	<p>17 instituciones atendidas en 3 modalidades: Habilidades básicas, Habilidades ocupacionales y autismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas menores de 12 años que consumen 2 refrigerios y 1 almuerzo equivalentes a 1314 calorías.</li> <li>• Niños y niñas menores de 12 años que consumen 1 refrigerio y 1 almuerzo equivalentes a 1126 calorías.</li> <li>• Niños y niñas mayores de 12 años que consumen 2 refrigerios y 1 almuerzo equivalentes a 1679 calorías</li> <li>• Niños y niñas menores de 12 años que consumen 1 refrigerio y 1 almuerzo equivalentes a 1439 calorías.</li> </ul> <p>El suministro se dá de lunes a viernes 11 meses del año, a través de procesos de contratación, con presupuesto propio del proyecto 205.</p> <p>El proyecto 515: IPSAN suministra toda la asesoría técnica nutricional para su desarrollo.</p>
<p>Proyecto 497: Infancia y adolescencia feliz</p>	<p>15 instituciones atendidas de Centros.</p> <p>A estos niños y niñas se les suministra el 100% de la recomendación de calorías y nutrientes, distribuido en desayuno,</p>

<b>POBLACION</b>	<b>APOYO ALIMENTARIO</b>
<p>y protegida integralmente. (Centros amar)</p>	<p>nueves, almuerzo, onces y comida, con el siguiente aporte calórico según grupo de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas entre 5 y 12 años: 1878 calorías</li> <li>• Niños y niñas entre 13 y 18 años: 2670 calorías</li> </ul> <p>El suministro se dá a través de procesos de contratación, con presupuesto propio del proyecto 497: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.</p> <p>El proyecto 515: IPSAN suministra toda la asesoría técnica nutricional para su desarrollo.</p>
<p>Proyecto 501: Adulter con oportunidades.</p>	<p>15 instituciones atendidas, modalidad externa y modalidad institucionalizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No institucionalizados: Aporte total de 1313 calorías, distribuidas en 1 refrigerio y 1 almuerzo, cubriendo el 50% de la recomendación diaria. La atención es de lunes a viernes.</li> <li>• Institucionalizados: 2600 calorías distribuidas en desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida, cubriendo el 100% de la recomendación diaria. El suministro se dá de lunes a domingo, 12 meses del año.</li> </ul> <p>El suministro se dá a través de procesos de contratación, con presupuesto propio del proyecto 501: Adulter con oportunidades.</p> <p>El proyecto 515: IPSAN suministra toda la asesoría técnica nutricional para su desarrollo.</p>
	<p>En los lineamientos técnicos establecidos para el proceso de contratación, se determinó un aporte entre el 35% y el 40% de la recomendación diaria de calorías y macronutrientes, representada en un almuerzo. La población atendida en éste proyecto son niños y niñas desescolarizados, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos/as mayores y personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y población habitante de la calle.</p> <p>Aporte calórico según grupo poblacional:</p>

POBLACION	APOYO ALIMENTARIO																																					
Proyecto 515: Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<b>Grupos Poblacional</b>	<b>Porcentaje del valor calórico</b>	<b>Calorías</b>																																			
	1 a 5 años	35%	551																																			
	6 a 12 años	35%	718																																			
	13 a más años	40%	1040																																			
	Gestantes y lactantes	40%	1040																																			
	<b>Canasta complementaria de alimentos:</b>																																					
	<p>Las Canastas Complementarias de Alimentos es una modalidad del Proyecto Comedores Comunitarios, que consiste en ofrecer un conjunto de productos alimentarios, dirigidos a familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza a quienes, por diferentes razones, les es difícil acceder a un Comedor Comunitario.</p>																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="521 850 976 926" rowspan="2">MODALIDADES</th> <th colspan="2" data-bbox="976 850 1479 892">APORTE NUTRICIONAL VCT DIA</th> </tr> <tr> <th data-bbox="976 892 1373 926">CANASTA TIPO</th> <th data-bbox="1373 892 1479 926">CAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="521 926 976 1251" rowspan="4"> <b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS GEOGRAFICAS QUE NO REUNEN LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS</b> </td> <td data-bbox="976 926 1373 1010"> <b>TIPO A</b>            Familias de 1 a 3 personas         </td> <td data-bbox="1373 926 1479 1010">2080</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1010 1373 1094"> <b>TIPO B</b>            Familias de 4 a 6 personas         </td> <td data-bbox="1373 1010 1479 1094">4556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1094 1373 1178"> <b>TIPO C</b>            Familias de 7 a 9 personas         </td> <td data-bbox="1373 1094 1479 1178">6147</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1178 1373 1251"> <b>TIPO D</b>            Familias de 10 a 12 personas         </td> <td data-bbox="1373 1178 1479 1251">7967</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1251 976 1356"> <b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD DISCAPACIDAD</b> </td> <td data-bbox="976 1251 1373 1356"> <b>TIPO DISC</b>            1 persona         </td> <td data-bbox="1373 1251 1479 1356">1040</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1356 976 1650" rowspan="4"> <b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS CAMPESINAS DE SUMAPAZ</b> </td> <td data-bbox="976 1356 1373 1440"> <b>TIPO S -1</b>            Familias de 1 a 3 personas         </td> <td data-bbox="1373 1356 1479 1440">2080</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1440 1373 1524"> <b>TIPO S -2</b>            Familias de 4 a 6 personas         </td> <td data-bbox="1373 1440 1479 1524">4556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1524 1373 1608"> <b>TIPO S -3</b>            Familias de 7 a 9 personas         </td> <td data-bbox="1373 1524 1479 1608">6147</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1608 1373 1650"> <b>TIPO S -4</b>            Familias de 10 a 12 personas         </td> <td data-bbox="1373 1608 1479 1650">7967</td> </tr> <tr> <td data-bbox="521 1650 976 1934" rowspan="4"> <b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD RURAL</b> </td> <td data-bbox="976 1650 1373 1734"> <b>TIPO A</b>            Familias de 1 a 3 personas         </td> <td data-bbox="1373 1650 1479 1734">2080</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1734 1373 1818"> <b>TIPO B</b>            Familias de 4 a 6 personas         </td> <td data-bbox="1373 1734 1479 1818">4556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1818 1373 1902"> <b>TIPO C</b>            Familias de 7 a 9 personas         </td> <td data-bbox="1373 1818 1479 1902">6147</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1902 1373 1934"> <b>TIPO D</b>            Familias de 10 a 12 personas         </td> <td data-bbox="1373 1902 1479 1934">7967</td> </tr> </tbody> </table>			MODALIDADES	APORTE NUTRICIONAL VCT DIA		CANASTA TIPO	CAL	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS GEOGRAFICAS QUE NO REUNEN LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	<b>TIPO D</b> Familias de 10 a 12 personas	7967	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD DISCAPACIDAD</b>	<b>TIPO DISC</b> 1 persona	1040	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS CAMPESINAS DE SUMAPAZ</b>	<b>TIPO S -1</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	<b>TIPO S -2</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	<b>TIPO S -3</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	<b>TIPO S -4</b> Familias de 10 a 12 personas	7967	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD RURAL</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	<b>TIPO D</b> Familias de 10 a 12 personas	7967
MODALIDADES	APORTE NUTRICIONAL VCT DIA																																					
	CANASTA TIPO	CAL																																				
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS GEOGRAFICAS QUE NO REUNEN LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080																																				
	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556																																				
	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147																																				
	<b>TIPO D</b> Familias de 10 a 12 personas	7967																																				
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD DISCAPACIDAD</b>	<b>TIPO DISC</b> 1 persona	1040																																				
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS CAMPESINAS DE SUMAPAZ</b>	<b>TIPO S -1</b> Familias de 1 a 3 personas	2080																																				
	<b>TIPO S -2</b> Familias de 4 a 6 personas	4556																																				
	<b>TIPO S -3</b> Familias de 7 a 9 personas	6147																																				
	<b>TIPO S -4</b> Familias de 10 a 12 personas	7967																																				
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD RURAL</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080																																				
	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556																																				
	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147																																				
	<b>TIPO D</b> Familias de 10 a 12 personas	7967																																				

POBLACION	APOYO ALIMENTARIO			
	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD POBLACION INDIGENA</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	
		<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	
		<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	
	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS DE CONTINGENCIA</b>	<b>APORTE NUTRICIONAL VCT DIA</b>		
		<b>CANASTA TIPO</b>	<b>CAL</b>	
		<b>TIPO 3(días)</b> por persona	3120	
	<b>TIPO 6 (días)</b> por persona	6240		
	<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD COMUNIDAD GITANA</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	
		<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	
		<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	
		<b>TIPO D</b> Familias de 10 a 12 personas	7967	
	<p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>1. Todos los tipos en las diferentes modalidades de las canastas complementarias de alimentos se establecieron para 26 días hábiles, correspondientes a los días de servicio en un comedor donde se ofrece comida caliente, a excepción de las canastas de contingencia que se contemplaron para 3 y 6 días.</p> <p>2. Las recomendaciones de calorías y nutrientes cubren el 35% y 40% del valor calórico total día.</p> <p>3. La diferencia entre las canastas tipos A, B, C, D y S1, S2, S3 y S4 en las diferentes modalidades, se debe a que están constituidas por alimentos diferentes, de acuerdo a las características y a los hábitos alimentarios de cada una de las poblaciones.</p>			

En todos los proyectos se han definido y actualizado de manera permanente lineamientos técnicos en lo concerniente a vigilancia nutricional, apoyo alimentario y hábitos alimentarios y estilos de vida saludable. De igual manera se realizado acompañamiento técnico todos los centros de atención en lo referente a Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento con el propósito de cualificar los diferentes servicios; lo cual sin duda ha incidido de manera positiva en el mejoramiento del bienestar alimentario y nutricional de los usuarios atendidos por la Secretaría. Sin embargo, es necesario acompañar este propósito con estrategias que apunten estructuralmente a mitigar los impactos del modelo económico sobre las poblaciones de menores ingresos y generen alternativa que creen las condiciones para “pasar el puente”, es decir, disminuir niveles de pobreza.

La mayor dificultad para lograr este propósito está en el enfoque con que históricamente las poblaciones han accedido a los servicios que el estado oferta, La lógica de “focalización” ha llevado a que se prioricen grupos poblacionales, de acuerdo con la oferta existente. Hoy este concepto se ha venido revaluando, en tanto si bien es cierto que es necesario reconocer las diferencias a grupos poblacionales, tan solo la mirada integral sobre la familia y el reconocimiento de esta como parte integral del territorio y por tanto, su articulación a un determinado contexto será lo que determine afectar positivamente las condiciones del grupo familiar e impactar sobre la disminución de la pobreza.

Con esta mirada el fortalecimiento del capital social, se vuelve una acción prioritaria, recordemos “...El Capital Social es el único que se incrementa cuando se utiliza, pero se pierde si no se usa”, luego de manera sistémica, reconociendo siempre la diversidad y la complejidad se requiere potenciar capacidades y oportunidades haciendo del territorio una escuela y el Sistema de Iniciativas Creadoras y de Alimentación los espacios pedagógico para la inclusión y la concreción de sueños en donde las familias son actores protagónicos por la búsqueda de un mejor destino a partir de la búsqueda individual de cada uno de sus miembros pero con la certeza de que la responsabilidad, corresponsabilidad y solidaridad son los pilares que permitirán trascender hacia niveles de mayor autonomía y desarrollo.

“Bogota Positiva” asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria y nutricional desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los Derechos Sociales Fundamentales. El Plan de Desarrollo expresa en su Objetivo General, el cual va en correlación con la reivindicación del derecho a la alimentación y los derechos humanos, lo siguiente:

*“El plan de desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles. Una ciudad cuya construcción sea el resultado de un proceso permanente de participación, en el que cada vez más personas se involucre en la discusión y decisión de los asuntos públicos. Una ciudad generadora de recursos y oportunidades, próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. Una ciudad en la que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo. Una Bogotá positiva que cuente con unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva, transparente, abierta a la participación ciudadana y con servicios cercanos a la ciudadanía.”<sup>7</sup>*

De esta manera, el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2008-2012 – Bogotá Positiva contempla como uno de sus objetivos específicos una **“Ciudad de derechos”** cuya finalidad es construir una ciudad donde se: *“garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una*

---

<sup>7</sup> Extraído del Plan de Desarrollo Distrital ‘Bogotá Positiva.: Para vivir mejor.

*Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la paz y la reconciliación sean posibles para todas y todos”.*

Para consolidar esa **Ciudad de Derechos** el Plan de Desarrollo anuncia la “*garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, vivienda, cultura, recreación y justicia para las personas más vulnerables*”.

De tal forma el tema del bienestar nutricional se trabajará en coordinación con programas y proyectos, los cuales buscarán en el espacio territorial donde el apoyo alimentario de la SDIS hoy hacen presencia, consolidando la **Ciudad de Derechos**, es ahí, en ese espacio de encuentros donde el programa “Bogota Sin Hambre”, hoy llamado Institucionalmente “Bogota Bien Alimentada” se encaminara a:

1. *Una **Bogota Sana**, que garantice el derecho a la salud, a través de un enfoque promocional de calidad de vida digna y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.*
2. *Una **Bogota Bien Alimentada**, que garantice el derecho a la seguridad a alimentaria y nutricional para toda la población que habita el Distrito Capital, en el marco del proyecto de integración de la Región Capital.*

Con estos Programas y Planes no sólo se busca que las poblaciones más vulnerables del Distrito tengan acceso a los alimentos básicos, sino interesa sobretudo desarrollar y potenciar la capacidad de las personas para nutrirse. Una cosa es tener acceso y derecho sobre los alimentos y otra es tener “la capacidad de estar bien alimentado”. Este enfoque nos obliga desde las políticas públicas a tener una visión integral de los derechos de las personas, en tanto éstos no solo son necesidades y carencias (en este caso falta de alimentos), sino derechos y capacidades, las cuales dependen del conjunto de bienes y servicios que las personas y familias puedan dominar, así como de lo que puedan “ser y hacer” con ellos<sup>8</sup>.

Las experiencias adquiridas a través de la inclusión social como de lo operativa y nutricional ejercida a través de estos cuatro años de vida del proyecto nos muestran e indican el camino a seguir. Y es así como el fruto del trabajo en inclusión social a través de la formación de participantes, encuentros locales y distritales, hoy la modalidad de comedores comunitarios posee mas de 150 iniciativas productivas, 129 comités de participantes de comedores y 26 asociaciones constituidas legalmente, como también, el proyecto cuenta con 5 redes de comedores comunitarios que al día de hoy contratan directamente con el proyecto la operación de ochenta y tres (83) comedores comunitarios.

---

<sup>8</sup> Sen, Amartya. *Commodities and Capabilities*, North-Holland, Amsterdam.1985.

### Iniciativas Productivas Identificadas

LOCALIDADES	ACTIVIDAD PRODUCTIVA																	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
	PANADERIA ALIMENTOS	ASEO	AGRICULTURA	CONFEC	ARTESANIAS	FERTILIZANTES	CULTURALES	ALFOMBRAS	RESTAURACION	PLASTICOS	RECLAMOS	JEOPARDIA	FINANCIERO	ECOLOGIA	DEPORTES	JARDINERIA	INFANTIL	CAPACITACIONES	
ANTONIO NARIÑO	1					1													2
BARRIOS UNIDOS																			
BOSA		2	2	1		2					2		1						9
CHAPINERO														1					1
CIUDAD BOLIVAR		1	1	2		1	1												6
ENGATIVA	1	5	1	11	1	4		1				1						2	27
FONTIBON		5	1						1									1	8
KENNEDY		1	1	1		2													6
MARTIRES	1	1			2	4													9
PUENTE ARANDA	1	1	1			1													4
RAFAEL URIBE U		1	2		1	1											1	1	7
SAN CRISTOBAL	1	3		1	1	2												3	11
SANTA FE	1	0		1	1	1		1											5
SUBA	2	1	4	2	2	5		1								1			19
TEUSAQUILLO	1	3		2	1														9
TUNJUELITO	1	1	1	1	1	1					1	1					1	1	10
USAQUEN		1		1	1	1													4
USME		5	1	3		3						1							13
<b>TOTAL POR ACTIVIDAD</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>150</b>
<b>% POR ACTIVIDAD</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	

Sumado a las 151 iniciativas, el proyecto IPSAN, en la modalidad de comedores comunitarios mensualmente (26 días al mes) en el año 2007 alcanzo a mover mil seiscientos veintidós 1.622 toneladas de alimentos mensuales, para un total anual de diecinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro (19.464) toneladas año.

Alimentos Consumidos Por Los Participante de la Modalidad de Comedores  
Cada 26 Días (Kilos y Toneladas) 2007

PRODUCTOS	TON ELAS	PRODUCTOS	TON ELAS	PRODUCTOS	TONELAS
1	Papa sin cáscara	237	29	Pepino cohombro	9 57
2	Papa criolla	30	30	Habichuela	29 58
3	Arveja verde seca	13	31	Apio	6 59
4	Zanahoria	34	32	Perejil	0 60
5	Carne de res pulpa	123	33	Calabacín	6 61
6	Cebolla común	18	34	Colicero	10 62
7	Arroz	163	35	Raíces chinas	2 63
8	Azúcar	40	36	Salsa de soya	0 64
9	Sal	5	37	Auyama	17 65
10	Aceite	19	38	Panela	5 66
11	Cilantro	1	39	Canela	1 67
				Harina de maíz	1
				Cocada	8
				Bocadillo	10
				Repollo morado	4
				Manzana de agua	2
				Gelatina en polvo	5
				Crema de leche	2
				Ponque	3
				Huevos	6
				Cuajada	3
				Menudo	3

Alimentos Consumidos Por Los Participante de la Modalidad de Comedores  
Cada 26 Días (Kilos y Toneladas) 2007

PRODUCTOS		TON ELA DAS	PRODUCTOS		TON ELA DAS	PRODUCTOS		TONELA DAS
12	Ajo	2	40	Harina de trigo	1	68	Bocadillo arequipe	5
13	Tomate chonto	53	41	Miel de arveja	2	69	Gelatina de pata	3
14	Limón	1	42	Avena	2	70	Galleta de dulce	4
15	Plátano	90	43	Arracacha	10	71	Arequipe	5
16	Pasta alimenticia	3	44	Pimentón	3	72	Guayaba	20
17	Lechuga	18	45	Guazcas	2	73	Tomate de árbol	30
18	Leche entera	103	46	Habas	0	74	Mora	39
19	Lentejas	3	47	Mayonesa	4	75	Maracuya	47
20	Frijol	2	48	Margarina	5	76	Papaya	17
21	Lomitos de atún	5	49	Yuca	23	77	Piña	9
22	Filete de merluza	9	50	Queso campesino	21	78	Curuba	35
23	Garbanzo	1	51	Vinagre	0	79	Mango	44
24	Espinaca	17	52	Pollo pechuga	24	80	Lulo	30
25	Cucho de trigo	2	53	Pollo	49	81	Papayuela	4
26	Coliflor	6	54	Panelita de leche	13	82	Banano	9
27	Mazorca	4	55	Hígado	8	83	Naranja	1
28	Maíz blanco	8	56	Remolacha	10			

Desde estos escenarios y en vista de las conclusiones y recomendaciones suministradas por las comunidades que tejen día a día los comedores comunitarios, LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS- y el Proyecto 515 “Institucionalización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional” ve la necesidad de integrar a esta política los circuitos económicos de la cadena agro-alimentaria (inclusión productiva – dimensión económica), integración que se lleva acabo a través de la distribución de excedentes y valores agregados a las comunidades económicamente activa y sujeta de derechos pertenecientes al programa de comedores comunitarios, ya que en este momento dichos excedentes como valores agregados no se distribuyen democráticamente en las personas participantes del proyecto, por el contrario estos actores simplemente son consumidores finales pero no oferentes de servicios y productos, se trata entonces de articular lo económico a lo social y lo social a lo económico como una alternativa para incidir de una manera más estructurar sobre las causas que generan la pobreza y del hambre como efecto de la misma.

En este sentido, la revisión de los proyectos operados por la SDIS dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2008-2012, permite establecer a partir del año 2008 la relación y complementariedad entre los proyectos 212: Comedores Comunitarios; un medio para restablecer el derecho a la alimentación”, y el proyecto 7314 Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyas acciones estaban dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación a la población atendida desde la Secretaria durante el período comprendido entre el 2004 y 2008. Es así como el resultado de diferentes debates condujeron a la decisión de unir en uno solo los esfuerzos y experiencias exitosas de cada proyecto para constituir finalmente el proyecto 515: Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **3. LOCALIZACION GEOGRAFICA**

El proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional se desarrollará en las 20 localidades del distrito capital:

1. Usaquen
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibon
10. Engativa
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolívar
20. Sumapaz

### **4. POBLACIÓN Y GRUPOS OBJETIVO**

La población objeto corresponde a 7'053.157<sup>9</sup> habitantes de la ciudad, donde el 52,7% de la población es de hombres y 47,3% de mujeres.

De los 7'053.157 habitantes de la ciudad, el 10.12% son infantes entre 0 y 5 años, el 14.39% son niños 6 y 13 años, el 7.04% son adolescentes entre 14 y 17 años, el 16.20% son jóvenes entre 18 y 26 años, el 43.48% adultos entre 27 y 59 años y el 8.77% son adultos mayores de 60 años.

---

<sup>9</sup> Fuente: DANE, ECV 2007

La atención se realizará de acuerdo al proceso y criterios establecidos por la mesa de focalización, priorizando grupos vulnerables (gestantes, mujeres lactantes, niños, adultos mayores), que por su condición fisiológica son más susceptibles a presentar deterioro nutricional posiblemente irreversible. Además, grupos en riesgo, integrados por la población con dificultades para acceder a los alimentos por su bajo ingreso familiar y grupos con déficit en su estado de bienestar alimentario y nutricional.

Las poblaciones que serán atendidas por el proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional son:

- Niños y Niñas de 0 a 5 años
- Escolares de 6 a 12 años
- Adolescente de 13 a 17 años
- Adulto Mayor en situación de pobreza
- Mujeres Gestantes y Madres Lactantes
- Ciudadano-as habitante de calle
- Población escolar y adolescente con discapacidad física y/o mental.
- Población adulta con discapacidad física y/o mental.
- Población minoritaria como: ROOM, campesinos, indígenas, raizales, afrodescendientes y LGBT.

El tipo de intervención que se hace a cada uno de los grupos poblacionales es el siguiente:

- Apoyo alimentario con comida servida
- Apoyo alimentario a través de bonos canjeables por alimentos
- Vigilancia del Estado Nutricional
- Orientación para generar prácticas de alimentación y estilos de vida saludable.
- Promoción de la Lactancia Materna

## **5. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **5.1 Objetivo General**

Garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente de la población con mayor inseguridad alimentaria y nutricional y vulnerabilidad económica y social en cumplimiento de lo descrito en la Política SAN y de ésta manera lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, contando para ello con una disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, a precios justos, sin barreras al acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad, calidad e inocuidad, un adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, y acceso a los servicios básicos de saneamiento y a la atención en salud, articulados a procesos integrales de desarrollo, y bienestar económico, político, social, cultural, jurídico y ambiental, compromete la realización de los principios y valores fundamentales asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana, incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## 5.2 Objetivos específicos

1. Articular urbana y ruralmente las acciones de abastecimiento de alimentos con los diferentes entes públicos y privados encargados de desarrollar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá, para garantizar la disponibilidad local, suficiente y estable, vinculado a las redes, a las iniciativas productivas y a los circuitos económicos que se generen en torno a la alimentación.
2. Facilitar el acceso de los alimentos a los individuos, familias y territorios en especial a aquellos en situación de inseguridad alimentaria y nutricional y vulnerabilidad económica y social; propiciando el respeto por su diversidad cultural e igualdad de oportunidades, impulsando redes sociales y iniciativas de generación de ingresos familiares.
3. Brindar una atención social inmediata y temporal a la población en situación de crisis, con acciones de asistencia alimentaria y nutricional.
4. Promover acciones que permitan desarrollar procesos de reconocimiento, sensibilización, orientación, capacitación, formación, comunicación, participación, organización y movilización a partir de los principios de la universalización con equidad al derecho a la alimentación y nutrición, y prácticas de estilos de vida y alimentación saludable, en concordancia con los ciclos de vida, con las familias, con la cultura y con el territorio.
5. Desarrollar el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional como herramienta fundamental del proceso de toma de decisiones y orientación de acciones de orden social para las poblaciones que reciben apoyo alimentario por parte del Sector de Integración Social.
6. Formular en asocio con otras instituciones y sectores proyectos de investigación del comportamiento individual, familiar y territorial en relación con el consumo, el acceso, el aprovechamiento y la disponibilidad.
7. Acompañar y fortalecer en los espacios locales y territoriales los procesos de integralidad de la política de seguridad alimentaria y nutricional, a partir de la participación, la corresponsabilidad, el desarrollo y el bienestar en el marco de los Derechos Humanos.

## 6. INDICADORES DEL OBJETIVO

En el desarrollo y ejecución del proyecto de seguridad alimentaria y nutricional se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Periodicidad
Seguimiento Nutricional a Población	(Número de niñas y niños menores de 5 años que mejoran la condición de enflaquecimiento / Total de niñas y niños menores de 5 años identificados con enflaquecimiento) *100	Efectividad	Anual
Tiempo de Permanencia de beneficiarios en el proyecto.	Promedio de meses de permanencia / 12 meses (año de ejecución).	Efectividad	Semestral
Apoyos alimentarios entregados a beneficiarios del proyecto 515.	(apoyos diarios entregados mensualmente / Apoyos diarios programados entregar en el mes) *100	Eficacia	Mensual
Iniciativas productivas que hagan parte de la cadena y de los circuitos económicos de alimentos.	(Número de iniciativas fortalecidas técnica y tecnológicamente (que cumplen con los criterios establecidos para tal fin) /Total de iniciativas para fortalecer) * 100	Efectividad	Trimestral
Organizaciones que hagan parte del proceso de inclusión social del Proyecto IPSAN.	(Número de organizaciones creadas y acompañadas técnicamente (que cumplen con los criterios establecidos para tal fin) /Total de organizaciones creadas y a fortalecer)*100	Efectividad	Trimestral
Porcentaje de personas formadas en temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.	(Número de personas formadas en hábitos de vida saludable, derechos y deberes (que cumplen criterios) / Número de beneficiarios del proyecto) * 100	Efectividad	Mensual
Referenciación a servicios sociales básicos.	(Número de personas referenciadas a servicios sociales / Número total de beneficiarios de comedores y canastas) * 100	Eficacia	Trimestral
Porcentaje de Pactos de Corresponsabilidad suscritos.	(Número de pactos de corresponsabilidad suscritos / Número total de beneficiarios de comedores y canastas) *100	Efectividad	Trimestral

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Periodicidad
Bonos de apoyo alimentario para población en inseguridad alimentaria y alto riesgo nutricional.	(Bonos entregados en el período a niños y niñas y mujeres gestantes / Bonos programados a entregar en el período) * 100	Eficacia	Mensual
Porcentaje de aportes voluntarios destinados a la conformación y fortalecimiento de iniciativas productivas.	(Valor en \$ de los aporte voluntarios destinados a la conformación y fortalecimiento de iniciativas / Valor Total en pesos de aportes voluntarios) *100	Eficiencia	Semestral

## 7. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Para poder definir las estrategias y acciones de intervención que se deben desarrollar para controlar los problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional o mejorar los indicadores a nivel Distrital y de la población general y específicamente las alteraciones en el crecimiento de los niños con eficiencia y eficacia, es indispensable conocer y establecer claramente los determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional e identificar las principales inequidades en diferentes poblaciones o territorios; para actuar, esto permitirá enfocar las intervenciones en la reducción de esas inequidades y en la potenciación general de la solución de los problemas detectados con una mejor orientación de los recursos para lograr una mayor equidad e impacto.

Los determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- de la población están directamente relacionados con procesos tanto de tipo ambiental como sociológicos, económicos y políticos, que propicia una condición de pobreza cuya posición o clase social la hace más vulnerable.

En este sentido, es que el acceso y aprovechamiento de los alimentos interpretada como la puerta de entrada a la inclusión social se constituye en uno de los ejes articuladores de mayor importancia en la perspectiva de la consolidación de la estrategia de gestión social integral a la que la SDIS, le apuesta y a la cual desde el proyecto IPSAN, esta obligado a aportar como proyecto transversal de la SDIS.

Desde la anterior perspectiva la inclusión social como proceso se construye desde los **derechos**, entendidos éstos más allá del mundo normativo –aún cuando lo normativo en varios casos es punto de referencia ó de partida-, , desarrollado desde las realidades de los sujetos y grupos sociales.

La inclusión social, con enfoque de derechos y como proceso que reconoce lo multidimensional y a la persona como un ser productivo socialmente nos requiere pensar los derechos dentro de las diferentes relaciones sociales humanas, donde las normas no se basan exclusivamente en las palabras de los códigos, pues estas tienen sentido en la interiorización de los mismos y las formas en que se introducen en los lenguajes y prácticas de la vida cotidiana. Vida cotidiana que para los derechos se moviliza a través de la reflexión crítica y constante de las posibilidades normativas necesariamente cambiantes, que se deben interpretar desde los grupos sociales que tienen la posibilidad desde su organización

de proponer, construir y redefinir aspectos normativos que impacten sus prácticas colectivas.

El proceso se moviliza con la **participación**, que como vértice de la democracia moviliza la negociación entre los diferentes colectivos sociales y permite el ejercicio de la ciudadanía con responsabilidad en la forma de asumir los derechos, deberes y responsabilidades.

La participación como práctica social se da en múltiples escenarios sociales, como la familia, el barrio, la comunidad y el Estado, entre otros.

El proceso se consolida con el lenguaje, que le proporciona a los sujetos un horizonte, da sentido y la posibilidad de desenvolverse en la vida práctica, tipificando una multitud de experiencias en categorías amplias con significado para los hombres. El lenguaje como producto social se construye en las relaciones interpersonales.

Es fundamental entender que la acción humana es relacional y que en el lenguaje construye la realidad, siendo la realidad un producto cultural que se sustenta en la intencionalidad de las acciones. Intencionalidad que es necesaria en la introducción de cambios de representaciones sociales sobre las realidades de los grupos y comunidad y sus acciones organizativas. La importancia del lenguaje radica en que es precisamente el único sistema simbólico que aporta autoconocimiento a la comunidad; es decir, que la gente se da cuenta de lo que habla, de lo que se expresa a si misma, y de lo que habla a otros sobre su vida. Esta etapa podemos considerarla como una etapa de gestión del conocimiento y de construcción del capital social.

El componente de inclusión social debe permitir que se reconozcan las diferencias y que se generen las condiciones para que se consoliden espacios en los cuales el derecho como proceso permita ganar autonomías y construir el ser social y colectivo a la vez que se abren alternativas a través de la inclusión social económica y productiva.

## **7.1 ETAPAS DEL PROCESO**

Las etapas del proceso de inclusión social sugeridas son las siguientes y no necesariamente deben aplicarse de manera secuencial, deben corresponder a la dinámica propia de cada proceso y en ocasiones deberán implementarse algunas de ellas de manera simultánea:

### **a) RECONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN.-**

Incluye un levantamiento de información sobre el espacio geográfico en que se desenvuelve la vida de las familias, el barrio, la localidad y la ciudad, así como de su proceso histórico, constituyentes del espacio y tiempo de la población participante en el proceso.

En el Espacio-Tiempo de la comunidad se da el momento de la identificación. La identidad es motor de la auto distinción y de las construcciones relacionales básicas, por lo tanto a través de ella el sujeto se ubica en las diferentes esferas de lo social, siendo fundamental el autoreconocimiento del sujeto y el reconocimiento del colectivo sobre él.

Los sujetos se reconocen a través de los sectores sociales, entendidos como grupos que comparten características semejantes y que socialmente tienen funciones reconocidas, es aquí donde la identidad se dinamiza al generar el sentido de pertenencia y establece patrones singulares de interpretación de la realidad y códigos de vida y pensamiento propio.

Es posible entonces, para los procesos de trabajo colectivo potenciar el sentido de pertenencia, a través de la organización local y sectorial, que permite desarrollar adhesiones y generar procesos de conservación y/o cambio de las condiciones existentes. De esta manera la organización local y sectorial tiene su impacto en la reconstrucción y construcción del tejido social.

Se establece en esta primera etapa una relación entre el agente externo y la comunidad, una inserción en la misma, a la vez que una delimitación de mutuos compromisos.

#### **b) ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

En esta etapa del proceso se hace un reconocimiento de la realidad social para clasificarla en sus diferentes dimensiones: económica, social, política y cultural. Se trabaja en la fundamentación teórica de los derechos económicos, sociales y culturales y el derecho a no tener hambre. Se hace énfasis en los derechos ciudadanos y especialmente el derecho a la participación en todos sus niveles, incluyendo la toma de decisiones en los asuntos que competen a sus comunidades, localidad y país, y así mismo en sus deberes y la corresponsabilidad que comparten las instituciones y comunidades.

El proceso se construye desde los **derechos**, entendidos más allá del mundo normativo, desarrollado desde las realidades de los sujetos y grupos sociales. De tal modo es fundamental pensar los derechos dentro de las diferentes relaciones sociales humanas, donde las normas no se basan en las palabras de los códigos, pues estas tienen sentido en la interiorización de los mismos y las formas en que se introducen en los lenguajes y prácticas de la vida cotidiana. Vida cotidiana que para los derechos se moviliza a través de la reflexión crítica y constante de las posibilidades normativas necesariamente cambiantes, que se deben interpretar desde los grupos sociales que tienen la posibilidad desde su organización de proponer, construir y redefinir aspectos normativos que impacten sus prácticas colectivas.

Esta segunda etapa podemos considerarla como una etapa de gestión del conocimiento y de construcción del capital social.

#### **c) ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN**

No basta tener una visión de la situación en que se halla la realidad, es necesario concretar los intereses generales en unos organismos y tejidos sociales concretos.

A partir de la participación surge la acción organizativa hacia el ejercicio de los derechos, donde se movilizan recursos para la consecución de objetivos colectivos que implican tomar parte activa. Algunas de sus formas son la información, la petición, la consulta, la protesta, el control social de lo público, la ejecución, la

decisión, la concertación y la votación, todas las cuales requieren de una lectura activa, crítica y propositiva.

Esta etapa implica el desarrollo y fortalecimiento de las redes primarias y secundarias existentes en la comunidad: sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, del tejido social; así como el apoyo a las organizaciones comunitarias existentes, o que surjan de la dinámica comunitaria. Se apoyará, así mismo, la constitución de redes ínter barriales, ínter locales e intersectoriales que puedan apoyar procesos de cambio.

Las relaciones que se constituyen a través de los lazos sociales tienen un sentido orientador, organizador y simbólico. La construcción de sociabilidad significa la posibilidad de encontrarse con ciertos niveles de producción, organización de recursos, previsión y regulación.

Los procesos de movilización surgirán en la medida que las comunidades den origen a los mismos a partir de situaciones problema que surjan.

#### **d) INCLUSION SOCIAL ECONOMICA Y PRODUCTIVA.**

La implementación del proceso de inclusión social económica y productiva debe generar las condiciones para: a) Consolidación de los puntos de distribución, b) Generación de condiciones para el montaje de empresas de producción, confección y distribución de alimentos y productos procesados del circuito económico de la cadena agroalimentaria y c) Generación de condiciones para la puesta en marcha de un proyecto que articule los recursos de aportes voluntarios al fortalecimiento de iniciativas y empresas productivas, iniciativas orientadas al desarrollo de procesos sociales e iniciativas asociadas a la articulación al sector servicios públicos.

Para alcanzar los anteriores objetivos se requiere tener en cuenta el enfoque con que el proyecto se propone alcanzar estas metas por tanto es necesario que se tenga en cuenta que los valores agregados que se crean a lo largo y ancho del circuito económico de la cadena productiva (valores agregados de índole económico, productivo, técnico, tecnológico, transformación, distribución y comercialización) potencialmente sean involucrados razonablemente en las diferentes iniciativas y procesos productivos que existen hoy en el proyecto, y que son gestionados y administrados por las personas, familias y comunidades sujetas de derechos (económicos, sociales, culturales, civiles y políticos) que participan del programa en sus diferentes modalidades. Así mismo, los excedentes del circuito económico agroalimentario y de productos procesados generados por los ciclos de producción, ciclos de comercialización y las estacionalidades en los precios de estos productos, deben tener una función justa y equitativa, donde su distribución sea democrática en todos los actores que participan dentro de estos circuitos económicos

## **SOPORTE DE LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y PRODUCTIVA A TRAVÉS DEL CIERRE DE CIRCUITOS ECONÓMICOS DE LA CADENA AGRO-ALIMENTARIA Y PRODUCTOS PROCESADOS**

En primera instancia es vital reconocer que el ejercicio de distribución de alimentos se soporta jurídicamente sobre la base de la restitución y consolidación del derecho a no tener hambre y por ende al derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, Derecho que merecen todos los seres humanos, las familias y pueblos; con mayor prioridad los pueblos y poblaciones que se encuentran en mayor grado de desfavorabilidad económica y social.

El mostrarse de acuerdo con el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional directamente se reconoce los núcleos estructurantes, núcleos que hacen énfasis en:

1. Disponibilidad de Alimentos, esta busca el mantenimiento de una oferta sostenida de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos;
2. Acceso a la Alimentación, se refiere a la posibilidad que los seres humanos puedan acceder a los alimentos disponibles, en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos. La accesibilidad es de carácter económico y físico;
3. Aprovechamiento Alimentario, este se entiende como el consumo de alimentos sanos y equilibrados que satisfagan las necesidades nutricionales de los seres humanos. Igualmente es necesario que la disponibilidad de alimentos esté libre de sustancias nocivas (inocuas);
4. Consumo de Alimentos, se refiere a las decisiones y opciones para satisfacer las necesidades de nutrientes en el momento de seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos; y
5. Aceptabilidad Cultural de los alimentos; núcleo que respeta los hábitos alimenticios de los pueblos y las comunidades. Este aspecto del derecho a alimentarse es muy importante, pues la diversidad cultural de los pueblos es un factor central en el desarrollo de las costumbres alimentarias cotidianas de las comunidades, ya que son sus culturas quienes definen sus hábitos alimenticios.

El proceso que se emprende en la producción, elaboración y distribución de alimentos y productos procesados de la cadena agro-alimentaria lleva implícita la marca indeleble de que las personas y las familias que el proyecto beneficia y que este los denomina participantes son “Ciudadanos Sujetos de Derechos”.

En esta perspectiva el valor que cobra La Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional es fundamental para el desarrollo de este programa y ejercicio; lo anterior porque reconoce que los hombres y mujeres del Distrito Capital son sujetos del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, y que es importante por justicia social asumir una gran responsabilidad con aquellas poblaciones y comunidades situadas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Para una mayor contundencia en este enfoque de derechos, el Proyecto 515 “Institucionalización de La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, sustenta esta perspectiva, y le da paso no solo al derecho a no tener hambre y al derecho a la seguridad alimentaria, a través de sus núcleos de disponibilidad, acceso, aprovechamiento y consumo, sino que enfrenta de plano la necesidad de trabajar sobre

la cadena agroalimentaria y los circuitos económicos. En este panorama el Plan de Desarrollo Bogota Positiva, envuelve con vehemencia este ejercicio con su objetivo estructurante “La Ciudad de Derechos”.

“Construiremos una ciudad en la que se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en armonía con el ambiente sean posibles para todas y todos”.

PLAN DE DESARROLLO Económico, Social y de  
Obras Públicas Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “BOGOTÁ  
POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

Asimismo es ineludible considerar que estas personas y familias sujetas de derechos son también portadores de saberes ancestrales y de saberes adquiridos, saberes que subyacen de sus propias habilidades y destrezas heredadas en la experticia de la construcción de su vida. Estas personas con que cuenta el proyecto son potencialmente una fuerza económica, social y política, capaz de reactivar procesos sociales económicos y productivos que hagan frente a sus desventajas y adversidades acarreadas por la pobreza y el hambre que les rodea, es por ello que se les debe pensar como comunidades de hombres y mujeres sujetos socialmente activos y productivos<sup>10</sup>.

Con este panorama de derechos, circuitos económicos, cadenas agro-alimentarias y de productos procesados, la potencial distribuidora de alimentos llámese plataforma, comedor comunitario, canasta de alimentos, desayunos escolares, refrigerios, bonos, etc.; debe admitir que los precios de los alimentos no se comportan de forma perfectamente elástica o infinitos en el tiempo; es decir, que el distribuidor no puede aceptar que la curva de precios de demanda de alimentos es horizontal e infinita a lo largo del año. Por lo tanto el distribuidor debe considerar que los precios de los alimentos se alteran a medida que avanzan los ciclos de producción y comercialización de la cadena agroalimentaria<sup>11</sup>.

## 7.2 COMPONENTES PROGRAMATICOS

El modelo del proyecto contempla los siguientes componentes:

***a. Fortalecimiento de iniciativas sociales y productivas alrededor de la cadena alimentaria, a través del apoyo técnico, tecnológico y económico:*** Busca brindar apoyo para el fortalecimiento de las redes e iniciativas productivas de alimentos que se generen alrededor de las prácticas de producción, de transformación, de distribución y de consumo. Además, este apoyo estará dirigido a cerrar los circuitos económicos que se gestan en la producción y comercialización de alimentos. Los circuitos económicos de este componente

---

<sup>10</sup> Narváez T, Luis Carlos. Circuitos Económicos Y Desarrollo A Local. Universidad de los Andes. CIDER 2001

<sup>11</sup> <sup>11</sup> Narvaez T, L. C. (2008). Índice de Pobreza de Amartya Sen y Contro de Circuitos Economicos. Tesis Doctoral U. de la Habana Cuba. Facultad de Economía .

apuntan al control, manejo y administración por parte de las familias y organizaciones que conforman las comunidades territoriales con especial atención a las menos favorecidas.

Incluye acciones en y/o con:

- ✓ Redes sociales y familiares.
- ✓ Organizaciones sociales.
- ✓ Iniciativas productivas
- ✓ Cierres de circuitos económicos: Definido el proceso de la cadena agroalimentaria hasta el consumidor final, es necesario que los productores, distribuidores de alimentos y productos procesados comprendan, que esta cadena de alimentos y productos procesados encierra un circuito económico donde su cuantium económico y productivo genera Excedentes y Valores Agregados.

Los valores agregados entonces hacen parte de la cadena, que para nuestro caso específico esquemáticamente representa todas y cada una de las actividades de carácter técnico, tecnológico, económico, empresarial, de transformación y acondicionamiento involucrados en la preparación, evolución, elaboración, distribución y comercialización del producto. Igualmente el valor agregado hace parte de todo aquello que afecte productiva, económica y tecnológicamente los factores de producción (tierra, capital, trabajo) involucrados en la elaboración final del producto.

- ✓ Fortalecimiento de los procesos comunitarios y de organización social como alternativa de sostenibilidad de la política de seguridad nutricional alimentaria;
- ✓ Reconocimiento de la huella de los alimentos, como una posibilidad para fortalecer los factores vitales en la construcción de capital humano que soporte la política de seguridad nutricional alimentaria
- ✓ Promoción de una cultura de responsabilidad y corresponsabilidad social en el contexto de la política de seguridad alimentaria y nutricional; Trueque de saberes y sabores, como parte de la construcción colectiva de la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Acciones didácticas, pedagógicas y comunicacionales tendientes a promocionar y divulgar la universalización del derecho a la alimentación en el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional a toda la población del Distrito.

**b. Derecho a la alimentación con apoyo alimentario:** Pretender Satisfacer las necesidades del individuo, la familia y los territorios con el suministro de alimentos de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad, requerimientos alimentarios y nutricionales y condiciones de acceso.

Incluye acciones de:

- ✓ Diseño y/o reorientación de las modalidades de apoyo alimentario (suministro alimentación servida, Bonos canjeables por alimentos, canastas complementarias entre otros)

- ✓ Definición de lineamientos técnicos para el funcionamiento de las diferentes modalidades de apoyo alimentario (Elaboración de minutas patrón, Ciclos de menú, Estandarización de preparaciones, Análisis estimativo de costos, Análisis Cuantitativo y Cualitativo de los ciclos de menús, determinación de cantidades de compra, elaboración de Fichas técnicas, Inspección de alimentos por atributos, condiciones higiénico sanitarias, recibo, almacenamiento, preparación y servido de alimentos) y capacitación y estandarización en el proceso local de la aplicación de los mismos.

### **1. Alimentación Servida:**

El suministro de este apoyo alimentario se brinda a los diferentes beneficiarios de los proyectos de la SDIS, en los diferentes centros de desarrollo infantil, familiar y social.

En un escenario como comedores comunitarios, que son espacios físicos y sociales en el que se propicia la inclusión social de personas, familias y poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, se suministra alimentación servida y se realizan otras actividades de participación social y comunitaria.

Los comedores comunitarios operan de acuerdo a:

#### **a. Comedores por Fuente de Financiación**

La operación de comedores comunitarios en el Distrito Capital se puede clasificar por fuentes de financiación, los que operan con recursos del Estado a través de la SDIS, de los Fondos de Desarrollo Local, del IDIPRON, y los que lo hacen con recursos de entidades privadas sin ánimo de lucro con responsabilidad social junto a organizaciones sociales y comunitarias.

#### **b. Comedores por Tipo de Operador**

Los operadores de comedores comunitarios en Bogotá se pueden definir según la naturaleza de la organización así:

- Operador Individual.

Corresponde a los comedores operados por organizaciones sociales y comunitarias, o sin ánimo de lucro y comprometidas con el fortalecimiento de procesos comunitarios;

- Red de Operadores.

Comedores operados por oferentes que han decidido agruparse mediante uniones temporales de organizaciones de base u otras modalidades de agremiación, los cuales cuentan con la capacidad de operar varios comedores generando economías de escala y de agremiación.

- Operación mediada a través de Operador Experto.

Son los creados y organizados por iniciativa social o comunitaria que están siendo fortalecidos con apoyo administrativo y financiero del Distrito a través de una entidad consolidada que garantiza el desarrollo exitoso del servicio y que orienta recursos específicos para el fortalecimiento de dichas organizaciones comunitarias.

## **2. Suministro de Alimento no Preparado**

Esta modalidad se dirige a territorios y/o poblaciones o familias, debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas que requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente. Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complementa los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias.

- Por la dispersión de la población en zona rural o urbana

Esta modalidad permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá, como son las de las localidades de Sumapaz, Usme, Suba, Chapinero y Santa Fe. En las zonas urbanas también existen territorios en los cuales las personas que más requieren del apoyo alimentario se encuentran dispersas geográficamente. Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complementa los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias.

- Por imposibilidad de la persona para asistir a un Comedor Comunitario

Es una modalidad de atención de apoyo alimentario dirigida a las personas con discapacidad severa, que por su condición no pueden asistir diariamente a un comedor convencional, con ese apoyo alimentario calculado para una sola persona, se asegura el aporte adecuado y balanceado de parte de sus requerimientos nutricionales favoreciendo indirectamente al núcleo familiar. La canasta se entregará de forma mensual a la familia de la persona discapacitada.

- Por espacios inapropiados, por razones ambientales o carencia de servicios públicos

La canasta complementaria de alimentos para familias ubicadas en zonas geográficas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor fijo o convencional; esta consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complementa los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias.

- Por Tradición e Identidad Cultural de las Etnias

La canasta complementaria de alimentos para población Indígena es una modalidad dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarias de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital. La composición de esta canasta se

diseña de acuerdo a una dieta balanceada, manteniendo las tradiciones y costumbres propias de cada etnia y consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias.

- Atención de usuarios en situaciones de contingencia.

Para cubrir los imprevistos que se presenten en los comedores comunitarios en los cuales se requiera suspender temporalmente la atención de usuarios, se aplicará la modalidad de Canasta Complementaria de Alimentos la cual permite garantizar la continuidad en la atención a cada uno de los beneficiarios y beneficiarias.

### **3. Bonos canjeables por alimentos**

Estos bonos son entregados especialmente a:

- *Mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas para el apoyo nutricional.*
- Mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples para el apoyo nutricional.
- Mujer gestante con bajo peso y a las madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.
- Población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.
- Bonos de apoyo alimentario de final de año a niñas-os menores de 5 años.
- Bonos canjeables por alimentos a familias en alto riesgo.

**c. Comunicación:** Se enfoca en la divulgación y promoción a través de prácticas comunicativas y publicitarias del derecho a la alimentación a las diferentes familias y territorios que conforman el Distrito capital.

Incluye acciones para:

- ✓ La promoción universal con equidad y justicia del derecho a la alimentación y nutrición de los individuos, familias y territorios.
- ✓ La movilización y desarrollo de las comunidades en torno al derecho a la alimentación y nutrición.

**d. Formación:** Se enfoca en la apropiación de conocimientos y saberes frente a la alimentación y nutrición, actividad física y salud que promueva prácticas saludables con el fin de obtener el bienestar nutricional y prevenir la aparición de enfermedades crónicas.

Incluye acciones:

- ✓ Aplicación de metodologías comunicacionales que generen cambios positivos en las prácticas alimentarias en diferentes escenarios de la sociedad.
- ✓ Promoción de la alimentación saludable, actividad física y prácticas en salud, así como en la prevención de aparición de enfermedades crónicas no transmisibles.

- ✓ Promoción de buenas prácticas de manufactura y saneamiento básico en todas las unidades o modalidades de atención alimentaria.
- ✓ Recuperación vivencial y cognitiva de elementos ancestrales de la cultura y la autonomía alimentaria (huella de los alimentos).
- ✓ Proyecto de vida familiar en el contexto de los ejes fundamentales de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en referencia al bienestar y el desarrollo.
- ✓ Capacitación a individuos, familias y territorios en la exigibilidad del derecho a la alimentación como en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- ✓ Referenciaciones de los beneficiarios del proyecto a los diferentes servicios sociales.
- ✓ Fortalecimiento y seguimiento a los pactos de corresponsabilidad a nivel individual, familiar y territorial en el contexto de la disponibilidad, consumo, acceso y aprovechamiento de los alimentos.

**e. Vigilancia alimentaria y nutricional:**

Se cuenta e la actualidad con un sistema de vigilancia nutricional que tiene como objetivo contribuir con el mantenimiento o la recuperación del Bienestar Nutricional de los usuarios que reciben apoyo alimentario y otras intervenciones por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social. Este sistema desarrolla un conjunto de acciones encaminadas a la recolección y análisis sistemático de la información sobre el estado nutricional de los usuarios de las diferentes modalidades de atención que permite oportunamente prevenir, mitigar o superar las alteraciones del bienestar nutricional de la población atendida.

Para la realización de la vigilancia del estado nutricional, la SDIS cuenta con un Sistema de Vigilancia Nutricional, el cual funciona mediante los siguientes procedimientos:

- Capacitación y estandarización en toma de datos antropométricos
- Recolección de Información
- Sistematización y procesamiento de la información
- Análisis de Información
- Elaboración de Informes y Difusión de los resultados de la Vigilancia tanto en los niveles directivos, técnicos y a las instituciones en donde se originó la información.
- Seguimiento a casos detectados con enflaquecimiento en menores de 5 años.

Este sistema cuenta con tres enfoques de análisis epidemiológico así:

- **Vigilancia Poblacional**, la cual tiene la particularidad de procesar la información de tal manera que pueda ser comparada con otras poblaciones de interés tanto a nivel local, como a nivel nacional e internacional, o pueda ser articulada con la información de otros sistemas de vigilancia para tener información consolidada de un conjunto mayor de poblaciones.
- **Búsqueda Activa de Casos**, permite dar una solución pronta y oportuna e individualizada para aquellos niños o niñas, o mujeres gestantes, que por cualquier motivo hayan sufrido o estén sufriendo de episodios de Hambre, y que la atención

colectiva resultado de la vigilancia poblacional, les llegaría demasiado tarde para evitar el daño ocasionado por la carencia de alimentos.

- **Vigilancia de Impacto** Se cuenta con una base de datos con indicadores de bienestar nutricional para períodos de tiempo significativa (series de tiempo de 5 o mas años). Con esto el sistema puede ofrecer información del impacto en el Bienestar Nutricional con relación a la magnitud y tiempo de exposición a las intervenciones, transparencia, eficiencia y eficacia del gasto.

Para la realización de la vigilancia nutricional la SDIS cuenta con tres grupos funcionales que garantizan la operación del sistema: Un grupo de profesionales que aseguran la recolección de información, de la calidad y oportunidad requerida, usualmente ubicados en el nivel local, Un grupo de apoyo de sistemas que llevan a cabo los procesos de digitación de información, procesamiento de la información y conformación de las bases de datos, que se ubican tanto en el nivel central como en el local, según el tipo de organización institucional existente, y un grupo de análisis, interpretación y difusión del estado de bienestar nutricional de la población de interés, usualmente ubicados en el nivel central, cerca de los sitios de decisión.

**F. Reorganización del estado hacia respuestas integrales en los territorios:** La articulación de la Política de Seguridad Alimentaria en la Política Social del Distrito, que impulse la participación, corresponsabilidad y desarrollo de los individuos, las familias y los territorios, asegurando las sinergias entre los diferentes actores.

Incluye acciones dentro de los micro territorios definidos en cada Localidad para la implementación del modelo de Gestión Social Integral:

- ✓ De la Política de Seguridad Alimentaria en la Política Social del Distrito, que impulse la participación, corresponsabilidad y desarrollo de los individuos, las familias y los territorios, asegurando las sinergias entre los diferentes actores.
- ✓ Articulación de las acciones del acceso, disponibilidad, aprovechamiento y consumo con el sector de Educación, Salud, Desarrollo Económico, Hacienda y Medio Ambiente.

#### **Instrumentos y piezas pedagógicas:**

Seguirán siendo instrumentos indispensables para alcanzar las metas del proyecto, la caracterización de necesidades de los participantes y de las modalidades, la actualización permanente de la caracterización socio-económica de los participantes y sus familias, la caracterización de la pobreza (cuando se estime pertinente), la referenciación y la formación, capacitación y los pactos de corresponsabilidad.

**8. METAS FISICAS DEL PROYECTO (hasta el 2012)**

<b>FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS ALREDEDOR DE LA CADENA ALIMENTARIA, A TRAVÉS DEL APOYO TECNICO, TECNOLOGICO Y ECONOMICO</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Apoyar	64	Iniciativas productivas	Asesoradas técnica, tecnológica y económicamente, ligadas a la cadena alimentaria, desde las familias y los territorios.	2008-2012	SDIS
2	Formalizar	27.521	Pactos	de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones dentro del territorio.	2008-2012	SDIS
3	Fortalecer	20	Comités	locales de seguridad alimentaria que acompañen el seguimiento y desarrollo de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2008-2012	SDIS

<b>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN CON APOYOS ALIMENTARIOS</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
4	Suministrar	128.810	Cupos/día	de apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.	2008-2012	SDIS
5	Brindar	8,650	Bonos/mes	a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas con apoyo nutricional.	2008-2012	SDIS
6	Brindar	100	Bonos/mes	a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples con apoyo nutricional.	2008-2012	SDIS
7	Brindar	2,200	Bonos/mes	complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	2008-2012	SDIS

<b>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN CON APOYOS ALIMENTARIOS</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
8	Entregar	62.017	Bonos/año	de apoyo alimentario fin de año a niños-as menores de 5 años	2008-2012	SDIS
9	Entregar	12,000	Bonos/año	canjeables por Alimentos a familias en Alto Riesgo.	2008-2012	SDIS
10	Entregar	1.400	Bonos/año	de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.	2008-2012	SDIS

<b>ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
11	Formar	40.000	personas/año	frente a la alimentación y nutrición, mejorando hábitos alimentarios y bienestar nutricional.	2008-2012	SDIS

<b>VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
12	Hacer seguimiento	100,000	Personas/año	el estado nutricional de los beneficiarios.	2008-2012	SDIS

<b>REORGANIZACIÓN DEL ESTADO HACIA RESPUESTAS INTEGRALES EN LOS TERRITORIOS</b>						
<b>No.</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
13	Realizar	48.296	Referenciaciones	de beneficiarios a la red de servicios sociales básicos en el desarrollo de la gestión social integral en las 20 localidades.	2008-2012	SDIS
14	Implementar	1	Estrategia	para la Comisión Distrital Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que	2008-2012	SDIS

REORGANIZACIÓN DEL ESTADO HACIA RESPUESTAS INTEGRALES EN LOS TERRITORIOS						
No.	PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	AÑOS	RESPONSABLE
				permite fortalecerlo en el ejercicio de la rectoría de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a partir del desarrollo de instrumentos y herramientas para ello.		

## 9. BENEFICIOS DEL PROYECTO

En el desarrollo y ejecución del proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional se encuentran los siguientes beneficios:

- Implementación y apropiación de la política de seguridad alimentaria y nutricional del Distrito capital.
- A través de la política de seguridad alimentaria y nutricional se pretende reconocer al ser humano, la familia y el territorio en su multidimensionalidad.
- Integración de los componentes de la política de seguridad alimentaria y nutricional (acceso, consumo, disponibilidad y aprovechamiento) a la política social de la Secretaría Distrital de Integración.
- Fortalecimiento y empoderamiento por parte de las comunidades de base de los ciclos económicos de la cadena productiva alrededor de los alimentos.
- Apropiación del Derecho a la alimentación a través del apoyo alimentario en el marco del reconocimiento a ser sujetos de derechos.
- Reconocimiento y empoderamiento por parte de las familias y los territorios del Distrito frente a la importancia y necesidad de las buenas prácticas alimentarias, de la equidad y justicia del Derecho a la alimentación.
- Adopción de compromisos de buenas prácticas de manufactura, manipulación y preparación de alimentos con los distintos actores de la cadena alimentaria.

- Mejoramiento de las prácticas alimentarias con el fin de adquirir un bienestar nutricional y de salud.
- Adquirir información oportuna a través de la evaluación y seguimiento del estado nutricional de las personas, cuyo fin es el reconocimiento del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Mejoramiento el bienestar nutricional de todos los usuarios vinculados a los diferentes proyectos de la SDIS con apoyo alimentario.
- Facilitar, promover y generar condiciones favorables en las personas para el reconocimiento y protección del Derecho a la alimentación.
- Detección oportuna de casos de malnutrición, buscando respuestas o acciones inmediatas para controlar las alteraciones nutricionales.
- Articulación a la política de integralidad de la SDIS a través de la participación, la corresponsabilidad y el desarrollo de los individuos, familias y territorios.
- Prevención el deterioro del estado nutricional.

## 10. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MILLONES DE PESOS PRECIOS 2010					
PRESUPUESTO 2008 BOGOTA POSITIVA	2009	2010	2011	2012	TOTAL 2008-2012
\$ 38.889	\$ 102.059	\$ 118.300	\$ 96.618	\$ 93.630	\$ 449.496

\*2008. Presupuesto ejecutado

\*2009: Presupuesto total programado

\*2010: presupuesto asignado a la fecha

\*Precios constantes 2010.

## 10.1 Presupuesto por Componente del Gasto 2010

META PLAN DE DESARROLLO	META DEL PROYECTO	CONCEPTO DE GASTO POR META	PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO POR META
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS ALREDEDOR DE LA CADENA ALIMENTARIA, A TRAVÉS DEL APOYO TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y ECONÓMICO	Apoyar Iniciativas productivas asesoradas técnica, tecnológica y económicamente, ligadas a la cadena alimentaria, desde las familias y los territorios.	Intervención Especializada		416.493.880
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	416.493.880	
	Formalizar pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones dentro del territorio.	Intervención Especializada	0	145.057.000
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	145.057.000	
	Fortalecer comités locales de seguridad alimentaria que acompañen el seguimiento y desarrollo de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los planes de acción locales.	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	0	0
		Intervención Especializada	0	
DERECHO A LA ALIMENTACION CON APOYOS ALIMENTARIOS	Suministrar cupos diarios de apoyos alimentarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional.	Compra de Alimentos	57.130.416.430	101.786.332.488
		Intervención Especializada	36.495.601.478	
		Asesorías, Consultorías Asociadas Al Sector	6.292.000.000	
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	1.868.314.580	
	Brindar bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas con apoyo nutricional.	Compra de Alimentos	7.354.984.794	7.354.984.794
	Brindar bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples con apoyo nutricional.	Compra de Alimentos	159.998.779	159.998.779
	Brindar bonos mensuales complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	Compra de Alimentos	536.996.829	536.996.829
	Entregar bonos de apoyo alimentario fin de año a niños-as menores de 5 años	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	73.554.000	5.709.648.743
		Compra de Alimentos	5.636.094.743	
	Entregar bonos canjeables por Alimentos a familias en Alto Riesgo	Compra de Alimentos	1.410.923.466	1.410.923.466
Entregar bonos de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.	Compra de Alimentos	171.002.641	171.002.641	
ORIENTACION, INFORMACION Y CAPACITACION	Formar personas frente a la alimentación y nutrición, mejorando hábitos alimentarios y bienestar nutricional	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	253.637.550	253.637.550
VIGILANCIA NUTRICIONAL	Hacer seguimiento al estado nutricional de los beneficiarios.	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	279.489.600	279.489.600
REORGANIZACIÓN DEL ESTADO HACIA RESPUESTAS INTEGRALES EN LOS TERRITORIOS.	Referenciar a la red de servicios sociales básicos en el desarrollo de la gestión social integral en las 20 localidades.	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	75.434.230	75.434.230
	Implementar la estrategia para la Comisión Distrital Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permita fortalecerlo en el ejercicio de la rectoría de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a partir del desarrollo.	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión De La Entidad Gestión Social Integral.	0	0
...	<b>Ppto total proyecto</b>		<b>118.300.000.000</b>	<b>118.300.000.000</b>

## 11. INDICADORES DE EVALUACION EX – ANTE DEL PROYECTO

### VALOR MINUTAS PARA EL AÑO 2010

Minutas	Valor
Valor minuta dia/jardines infantiles	\$3.329
Valor minuta día/Casas Vecinales	\$3.329
Valor minuta diaria/niño Integración Familiar	
CURN – La María	\$10.281
Centros Juveniles	\$11.507
Renacer	\$12.946
Valor ración día/Ciudadanos/as de la calle Perecederos Preparados	\$10.590
Valor minuta diaria/adulto/a mayor en pobreza	\$10.888

### VALOR BONOS CANJEABLES POR ALIMENTOS PARA AÑO 2010

Bonos	Valor
Bonos a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas	\$ 72.555
Bonos a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples	\$ 137.129
Bonos mensuales complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	\$ 20.920
Bonos canjeables por alimentos fin de año a niños-as atendidos-as en los Jardines Infantiles.	\$137.129 si la familia tiene un solo niño-a en el Jardines Infantiles, ó de \$177.638 si la familia tiene 2 o más niños-as.
Bonos canjeables por alimentos para población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional.	\$ 60.462 (individual) \$ 100.367 (familia)
Bonos canjeables por alimentos para familias en alto riesgo.	\$ 120.925

\*Precios compra año 2010

## CANASTAS COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTOS PARA AÑO 2010

Equivalencia canasta tipo con cupo/día de apoyo alimentario:

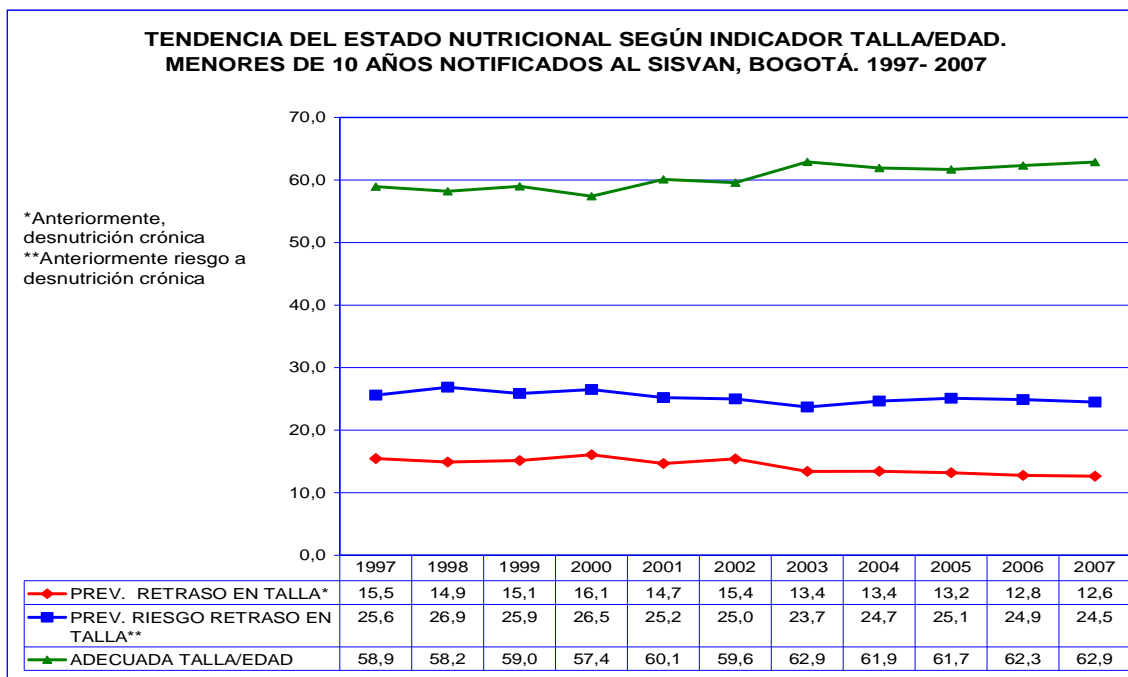
MODALIDADES	APORTE NUTRICIONAL VCT DIA					Valor de la Canasta*
	CANASTA TIPO	CAL	PROT	GRASA	CHO	
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS GEOGRAFICAS QUE NO REUNEN LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	62	65	312	\$ 99.242
	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	137	142	683	\$ 215.342
	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	184	193	922	\$ 299.009
	<b>TIPO D</b> Familias de 12 personas	7967	238	193	1204	\$ 380.506
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD DISCAPCIDAD</b>	<b>TIPO D</b> 1 persona	1040	31	32	156	\$ 90.740
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD FAMILIAS CAMPESINAS DE SUMAPAZ</b>	<b>TIPO S -1</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	62	65	312	\$ 92.798
	<b>TIPO S -2</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	137	142	683	\$ 194.697
	<b>TIPO S -3</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	184	191	922	\$ 275.462
	<b>TIPO S -4</b> Familias de 10 a 12 personas	7967	238	193	1204	\$ 336.586
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD RURAL</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	62	65	312	\$ 97.073
	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	137	142	683	\$ 210.358
	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	184	193	922	\$ 288.397
	<b>TIPO D</b> Familias de 12 personas	7967	238	193	1204	\$ 373.468
<b>CANASTA COMPLEMENTARIA DE ALIMENTOS MODALIDAD POBLACION COMUNIDAD KUMPAÑA ROMANI</b>	<b>TIPO A</b> Familias de 1 a 3 personas	2080	62	65	312	\$ 102.232
	<b>TIPO B</b> Familias de 4 a 6 personas	4556	137	142	683	\$ 216.360
	<b>TIPO C</b> Familias de 7 a 9 personas	6147	184	193	922	\$ 316.930
	<b>TIPO D</b> Familias de 12 personas	7967	238	193	1204	\$ 383.776

\*Precios compra año 2010.

A partir del segundo semestre de 2.008, se incluyó la Comunidad Gitana en la modalidad de Canasta Complementaria de Alimentos, con las mismas características de la canasta SCHIS.

### Indicadores del Estado Nutricional

Este indicador determina los estados de desnutrición crónica, entendida como el retraso en talla que presentan los niños para su edad. A continuación se muestran los resultados de los últimos diez años.



### Indicador talla para la edad por rango de edad:

Tabla 52. Comportamiento del estado nutricional por grupo etáreo según el indicador Talla para la Edad en menores de 10 años notificados al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN - 2007

GRUPO ETAREO	2007			Total Reportados
	PREV. RETRASO EN TALLA*(%)	PREV. RIESGO RETRASO EN TALLA** (%)	ADECUADA TALLA PARA LA EDAD (%)	
<1 AÑO	7,9	18,3	73,8	66261
1 AÑO	20,2	29,1	50,7	33895
2-4 AÑOS	13,2	26,5	60,3	63472
5 Y + AÑOS	13,2	27,8	59,0	37026
<b>Total</b>	<b>12,6</b>	<b>24,5</b>	<b>62,9</b>	<b>200654</b>

Fuente: Área Vigilancia en Salud Pública - SISVAN

## Indicador talla para la edad por Localidades

COMPORTAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL POR LOCALIDAD SEGÚN EL INDICADOR TALLA PARA LA EDAD EN MENORES DE 10 AÑOS NOTIFICADOS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SISVAN - 2007

LOCALIDAD	2007			
	PREV. RETRASO EN TALLA*(%)	PREV. RIESGO RETRASO EN TALLA** (%)	ADECUADA TALLA PARA LA EDAD (%)	Total Reportados
USAQUEN	15,6	24,1	60,3	10675
CHAPINERO	10,3	29,3	60,5	994
SANTA FE	18,3	26,5	55,3	5158
S. CRISTOBAL	19,0	27,6	53,3	9444
USME	16,6	28,0	55,4	18430
TUNJUELITO	13,7	26,7	59,6	5932
BOSA	14,2	25,9	59,9	14210
KENNEDY	10,6	24,7	64,7	20975
FONTIBON	12,6	23,6	63,8	5533
ENGATIVA	10,8	23,1	66,0	11792
SUBA	11,8	26,6	61,6	19263
B. UNIDOS	11,0	26,9	62,1	818
TEUSAQUILLO	2,4	14,6	83,0	12512
MARTIRES	20,2	25,5	54,3	2024
A. NARIÑO	12,5	21,2	66,3	10451
PTE ARANDA	6,6	20,4	73,0	6552
CANDELARIA	13,5	26,2	60,2	621
R. URIBE	11,6	20,8	67,6	26983
C. BOLIVAR	14,9	30,7	54,4	17487
SUMAPAZ	15,3	29,1	55,6	800
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,6</b>	<b>24,5</b>	<b>62,9</b>	<b>200654</b>

\*Anteriormente, desnutrición crónica

\*\*Anteriormente riesgo a desnutrición crónica

Fuente Área Vigilancia en Salud Pública - SISVAN

## Indicador peso para la talla por localidades:

Tabla 54. Comportamiento del estado nutricional por localidad según el indicador Peso para la Talla en menores de 10 años notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN - 2007

LOCALIDAD	2007				TOTAL REGISTROS
	PREV. DEFICIT DE PESO PARA TALLA* (%)	PREV. RIESGO DEFICIT DE PESO PARA TALLA** (%)	ADECUADO PESO PARA LA TALLA	PREV. SOBREPESO (%)***	
USAQUEN	4,4	15,0	75,0	5,6	10675
CHAPINERO	3,6	20,0	74,1	2,2	994
SANTA FE	4,2	13,9	77,7	4,2	5158

S. CRISTOBAL	6,7	19,3	69,5	4,5	9444
USME	4,8	15,8	75,1	4,3	18430
TUNJUELITO	3,6	12,3	77,2	6,9	5932
BOSA	5,2	16,1	74,5	4,2	14210
KENNEDY	4,0	17,2	75,4	3,4	20975
FONTIBON	4,6	17,0	72,6	5,9	5533
ENGATIVA	5,5	16,9	72,8	4,8	11792
SUBA	3,9	16,1	76,2	3,8	19263
B. UNIDOS	1,7	15,5	78,6	4,2	818
TEUSAQUILLO	2,9	19,5	76,2	1,4	12512
MARTIRES	4,1	12,9	77,1	5,8	2024
A. NARIÑO	6,2	16,9	71,4	5,5	10451
PTE ARANDA	3,6	17,5	75,6	3,3	6552
CANDELARIA	7,4	15,3	74,2	3,1	621
R. URIBE	6,5	17,3	71,2	5,0	26983
C. BOLIVAR	4,2	17,8	74,8	3,2	17487
SUMAPAZ	3,8	13,3	76,6	6,4	800
<b>Total Bogotá</b>	<b>4,8</b>	<b>16,7</b>	<b>74,2</b>	<b>4,2</b>	<b>200654</b>

\*ANTERIORMENTE, DESNUTRICIÓN AGUDA

\*ANTERIORMENTE, RIESGO A DESNUTRICIÓN AGUDA

\*\*\*SE UNE EL PORCENTAJE ANTERIOR DE SOBREPESO Y OBESIDAD

Fuente: Área Vigilancia en Salud Pública - SISVAN

## Indicador peso para la talla por rangos para la edad

Comportamiento del estado nutricional por grupo etáreo según el indicador Peso para la Talla en menores de 10 años notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN - 2007

GRUPO ETAREO	2007				
	PREV. DEFICIT DE PESO PARA TALLA* (%)	PREV. RIESGO DEFICIT DE PESO PARA TALLA** (%)	ADECUADO PESO PARA LA TALLA	PREV. SOBREPESO (%)****	TOTAL REGISTROS
<1 AÑO	5,3	15,2	74,1	5,4	66261
1 AÑO	7,2	22,3	66,4	4,1	33895
2-4 AÑOS	4,0	17,8	75,6	2,6	63472
5 Y + AÑOS	3,0	12,6	79,3	5,0	37026
<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>16,7</b>	<b>74,2</b>	<b>4,2</b>	<b>200654</b>

\*ANTERIORMENTE, DESNUTRICIÓN AGUDA

\*ANTERIORMENTE, RIESGO A DESNUTRICIÓN AGUDA

\*\*\*SE UNE EL PORCENTAJE ANTERIOR DE SOBREPESO Y OBESIDAD

Fuente: Área Vigilancia en Salud Pública - SISVAN

## Indicador peso para la edad por Localidad:

Tabla 54. Comportamiento del estado nutricional por localidad según el indicador Peso para la Edad en menores de 10 años notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN - 2007

LOCALIDAD	2007				TOTAL REGISTROS
	PREV. RETRASO PONDOESTATURAL (%)*	PREV. RIESGO RETRASO PONDOESTATURAL (%)**	ADECUADO PESO PARA LA EDAD (%)	PREV. SOBREPESO (%)***	
USAQUEN	8,8	24,2	63,5	3,5	10675
CHAPINERO	9,2	29,5	59,8	1,6	994
SANTA FE	11,1	26,0	60,1	2,8	5158
S. CRISTOBAL	15,0	28,5	54,4	2,2	9444
USME	10,1	28,0	59,9	1,9	18430
TUNJUELITO	7,5	22,4	66,8	3,3	5932
BOSA	8,7	26,8	62,3	2,1	14210
KENNEDY	8,0	25,7	64,1	2,2	20975
FONTIBON	7,7	23,0	65,5	3,8	5533
ENGATIVA	8,4	23,5	64,6	3,5	11792
SUBA	7,6	26,0	64,4	2,0	19263
B. UNIDOS	7,1	26,7	63,9	2,3	818
TEUSAQUILLO	3,7	21,3	73,5	1,5	12512
MARTIRES	10,8	23,9	62,9	2,5	2024
A. NARIÑO	9,1	24,1	63,2	3,5	10451
PTE ARANDA	5,8	22,5	69,6	2,0	6552
CANDELARIA	9,0	26,6	62,2	2,3	621
R. URIBE	9,4	23,7	63,9	2,9	26983
C. BOLIVAR	10,6	30,3	57,7	1,4	17487
SUMAPAZ	7,5	25,3	63,8	3,5	800
<b>Total Bogotá</b>	<b>8,8</b>	<b>25,5</b>	<b>63,3</b>	<b>2,4</b>	<b>200654</b>

\*ANTERIORMENTE, DESNUTRICIÓN GLOBAL

\*\*ANTERIORMENTE, RIESGO A DESNUTRICIÓN GLOBAL

\*\*\*SE UNE EL PORCENTAJE ANTERIOR DE SOBREPESO Y OBESIDAD

Fuente: Área Vigilancia en Salud Pública - SISVAN

## Indicadores del estado nutricional de mujeres gestantes:

### COMPORTAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE GESTANTES POR LOCALIDAD, NOTIFICADAS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SISVAN - BOGOTÁ, D.C. - 2007

LOCALIDAD	2007				
	PREVALENCIA BAJO PESO	PREVALENCIA NORMAL	PREVALENCIA SOBREPESO	PREVALENCIA OBESIDAD	TOTAL REGISTROS
USAQUEN	29,4	39,3	14,7	16,7	4504
CHAPINERO	22,8	40,3	16,5	20,4	534
SANTAFE	31,8	38,6	14,5	15,0	1925
SAN CRISTOBAL	35,2	37,6	13,5	13,7	3902
USME	31,0	38,4	15,3	15,3	8988
TUNJUELITO	33,3	34,2	14,3	18,2	3816
BOSA	29,1	38,2	15,7	17,0	4951
KENNEDY	28,2	38,3	15,7	17,8	8936
FONTIBON	34,0	36,8	14,1	15,2	2217
ENGATIVA	32,1	36,2	14,3	17,5	5219
SUBA	30,0	38,1	15,2	16,6	8540
BARRIOS UNIDOS	29,8	39,8	13,5	16,9	349
TEUSAQUILLO	30,7	39,4	16,4	13,6	574
MARTIRES	27,0	38,1	15,0	20,0	1313
ANTONIO NARIÑO	30,1	37,6	15,0	17,3	5925
PUENTE ARANDA	32,4	37,8	14,5	15,2	1863
CANDELARIA	20,3	45,1	12,6	22,0	182
RAFAEL URIBE	33,0	37,1	14,7	15,2	8081
CIUDAD BOLIVAR	33,4	38,4	14,5	13,7	6688
SUMAPAZ	9,0	40,7	27,6	22,6	199
<b>TOTAL</b>	<b>31,0</b>	<b>37,8</b>	<b>14,9</b>	<b>16,2</b>	<b>78706</b>

Fuente: SISVAN - Área de Vigilancia en Salud Pública - SDS

## 12. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

La ejecución del proyecto se encuentra en el marco de la legislación vigente, encontrándose:

- La constitución Nacional de 1991, plantea en el capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales, plantea en sus art. 2, 5, 11, 13, 42, 44, 46, 64 y 65 aspectos relacionados con la garantía del derecho a la alimentación.
- La Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud No 57 de Mayo de 2004, aprueba la estrategia global del régimen alimentario, actividad física y salud, como la base para mantener la salud y el bienestar nutricional que forman parte del estilo de vida saludable y una alimentación variada y balanceada.
- La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de noviembre de 1996, reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a una alimentación segura y nutritiva.

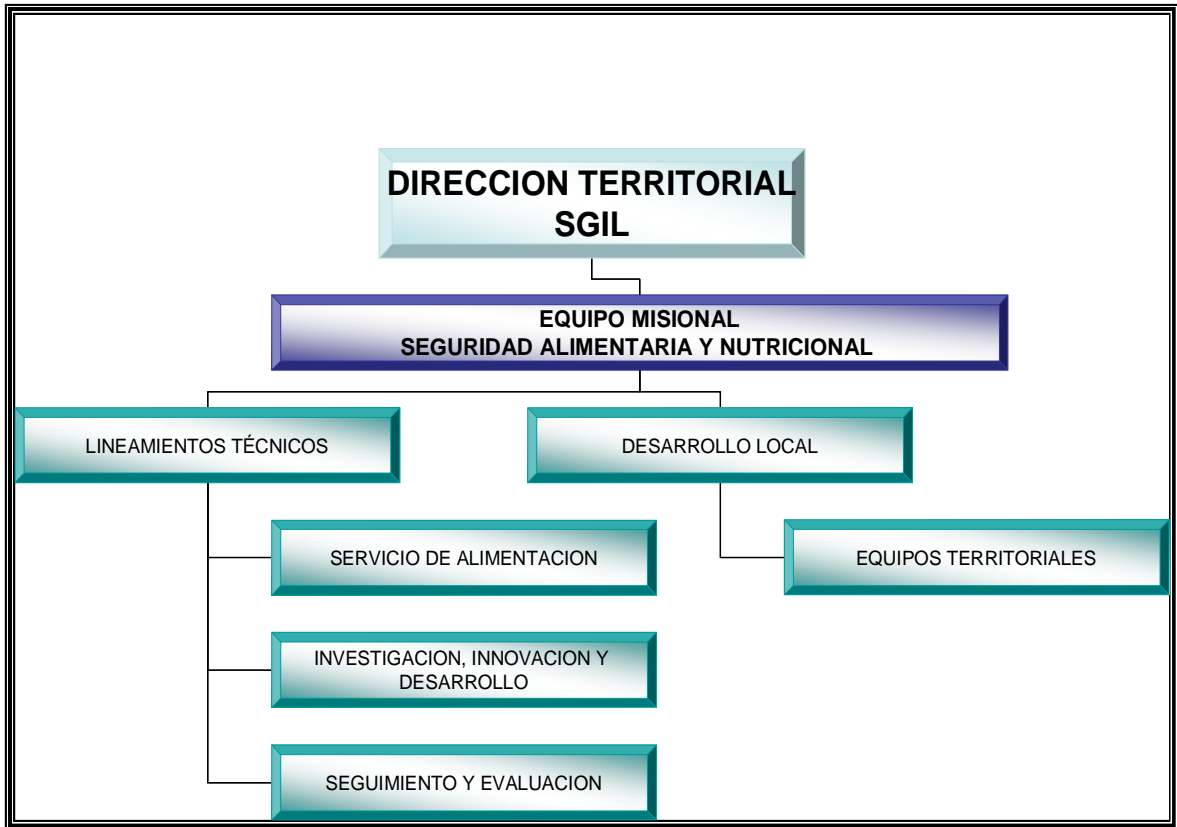
- Evaluación del plan 1996-2005, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población vulnerable.
- Plan Nacional de Alimentación y nutrición 2006-2010, que reconoce la importancia de formular una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional como una de las estrategias para lograr la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales.
- En el acuerdo No. 86 de 2002 se crea el Sistema Distrital de Nutrición de Bogotá D.C. como un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, ejecución y evaluación, articulados entre sí, para posibilitar el bienestar nutricional y la seguridad alimentaria de la población del Distrito Capital.
- En el marco de la Reforma Administrativa Creación de instancias permanentes de coordinación de la Política se crean:
  - Comisión Intersectorial De Seguridad Alimentaria Y Nutricional. (Decreto a ser adoptado esta semana junto con las demás Comisiones Intersectoriales)
  - Fortalecimiento del Comité Intersectorial de Alimentación Y Nutrición (Acuerdo 086 de 2003)
  - Creación del Consejo Directivo Del Plan Maestro De Abastecimiento De Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá (Decreto 315 de 2006)
  - Se crearon los escenarios Locales de Seguridad Alimentaria (Decreto 086 de 2003 y Resolución 068 de 2004).
- Decreto 508 de 2007, por la cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, DC. 2007-2015 Bogotá Sin Hambre.
- Acuerdo 308 de junio 9 de 2008, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo <económico, social y de Obras públicas para Bogotá, D.C 2008-2012 - "Bogotá Positiva: para Vivir Mejor", a través del objetivo estructurante una Ciudad de Derechos y del programa Bogotá Bien Alimentada.

Al interior de la SDIS el proyecto dependerá en su administración de la Subdirección Para la Gestión Integral Local que a su vez depende de la Dirección Territorial. Su ejecución se llevará a cabo desde los diferentes escenarios que tiene la institución como son: centros de desarrollo infantil, centros de desarrollo familiar y centros de desarrollo social,

Para su ejecución requiere:

Generar estrategias de Gestión Social integral amplia, de impacto en los territorios con rutas y protocolos visibles para la ciudadanía, que trascienda los eventos o ferias de servicios y se centre en la articulación de las familias y las diferentes formas de organización de barrio así como las intersectoriales públicas y privadas.

A continuación se muestra la estructura general organizativa:



### 13. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutricional reconoce el componente ambiental como eje fundamental y estructurante para el buen cumplimiento de los núcleos de la política de seguridad alimentaria.

En lo referente a la disponibilidad lo ambiental se centra en las prácticas de producción sostenibles y sustentables.

El consumo y en el aprovechamiento lo ambiental se refleja en la inocuidad de los alimentos, es decir, se busca que los alimentos no sean un riesgo para el ser humano por el uso de malas prácticas tanto en su producción, transformación y distribución.

Y en el acceso, lo ambiental se percibe como un mecanismo de adquisición de alimentos respetando el entorno social, cultural y ecológico.

#### 14. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto es sostenible en la medida que:

- La asignación presupuestal sea oportuna de tal manera que se garanticen todos los recursos humanos, materiales y económicos, necesarios en el desarrollo y ejecución de este proyecto.
- Sé de una eficiente coordinación interinstitucional que garantice complementariedad en la prestación del servicio.
- Es equitativo en la universalidad del Derecho a la alimentación como los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

#### 15. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

NOMBRE: FARLEY ROJAS JOVEN  
CARGO: SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRLA LOCAL  
ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
DIRECCION: CARRERA 7 NO. 32-16 PISO 8  
TELEFONO: 327 97 97 EXT 1801  
FECHA DE ELABORACION: MARZO 8 DE 2010 (ACTUALIZACION)

#### EQUIPO DE TRABAJO

- Julio Ernesto Figueroa, Asesor del Despacho Equipo Coordinador IPSAN
- Gladis Bojacá Buche, Equipo Coordinador IPSAN
- Mónica Puentes, Equipo Coordinador IPSAN
- Luís Carlos Narváez, Equipo de Planeación y Rectoría IPSAN
- Laura Peñas Felizzola, Equipo de Planeación y Rectoría IPSAN
- Martha Lucia González García, Equipo Seguimiento y Evaluación IPSAN
- Mónica Torres, Asesora Subdirección de Infancia
- Jaidy García Baquero, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
- Carlos Alfonso Gaitan, Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

#### CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos a Revisar:	S/N
* Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento de "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	S
* Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	S
* Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyectos?	S
* Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo?	S

<b>Concepto y Sustentación</b>	<b>S/N</b>
* El concepto es favorable?	<b>S</b>

<b>Responsable viabilidad</b>	
<b>Nombre</b>	<b>JAVIER FERNANDO MORA ANDRADE</b>
<b>Cargo/ Entidad</b>	<b>DIRECCION DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO</b>
<b>Fecha:</b>	<b>MARZO 8 DE 2010</b>